

EL PRÍNCIPE SELIM DE BALSORA

Ó EL ANILLO PRODIGIOSO



EN los tiempos más florecientes de Oriente, reinaba en Balsora, el Gran Ceilán, Príncipe que, por sus virtudes, se granjeara las protecciones celestes. Para su felicidad conyugal le faltaba, sin embargo, un hijo, en vano mendigado con oraciones por todo su pueblo desde hacía seis años.

Al séptimo mandó el Rey hacer una rogativa general por todos sus dominios, implorando el sucesor tan deseado. Los templos se llenaron de inciensos, oraciones y luces, y en el principal de la ciudad se posternaron los dos esposos, orando largo rato. (1)

Al levantarse ocurrió una cosa singular. El recinto apareció iluminado por una luz suigéneris que eclipsaba á todas las otras, cual si el templo estuviese cuajado de pedrería que era imposible mirar.

El príncipe elevó sus brazos al cielo en acción de gracias y entonces todo el mundo pudo ver que el foco de luz tan esplendorosa no era otro que la piedra del anillo Real rutilando como purísima estrella. «El cielo ha escuchado nuestras súplicas», exclamó lleno de santa unción.

Solos luego los esposos, la reina preguntó á su consorte el motivo que tuviera para expresarse así, y éste le dijo: «¡oh hermosa mía, es un secreto que habrá de acompañarme á la tumba, porque si infiel á mi promesa lo revelara, la cólera celeste descargaría sobre nuestras cabezas». Mientras así hablaba, la dió el príncipe á besar el anillo y al punto la reina concibió en sus entrañas un hijo, cuyo horóscopo, he-

(1) Los detalles de este fausto suceso recuerdan los que la tradición cuenta del nacimiento de D. Jaime el Conquistador.

cho al nacer por los mejores astrólogos del reino, fué que el deseado infante sería valeroso, prudente, sabio y feliz, si sabía aprovecharse de un precioso talismán que le serviría de norte en todas sus acciones; pero si por desgracia ó mala estrella desdeñaba el camino que el talismán le trazase, sería condenado á vivir errante toda su vida como ingrato á los beneficios del Destino.

Selím, hermoso como un angel, risueño como las flores en alborada de primavera, dulce y amable como los dioses del Olimpo, crecía siendo el encanto de sus padres y la esperanza de todo el pueblo. Sabios maestros cultivaron sus sentimientos é inteligencia y á los diez y ocho años el saber del príncipe eclipsaba al de los hombres más encanecidos en el estudio.

Por esta época el gigante Orón, de Siberia, después de asolar todos los reinos circunvecinos, invadió los estados del viejo Zeilán, quien no pudo sobrevenir á tantas desgracias como la invasión acarreó á su pueblo. Un accidente le privó del habla y sucumbió al tercer día sin dejar disposición testamentaria alguna. Su cuerpo fué sepultado en el mausoleo de sus mayores.

Orón había penetrado ya en Egipto y su poder era invencible. Los diminutos estados heredados por Selím no podían resistirle.

Vacilaba el joven príncipe acerca del partido que debería seguir, cuando se llegó á él en sueños un anciano, de imponente majestad, diciéndole cumplierse como bueno en pró de la independenciam de su patria, sin calcular el número, ni poder de sus enemigos. «Vuelve, añadió, hijo mío, al panteón de tus mayores y levantando la tapa de la urna que encierra el cadáver de tu padre, sácale de su dedo la hermosísima sortija que en él ostenta, y en cuantos accidentes te ocurran guíate solo por ella. Si al ejecutar tus acciones ves brillante y pura su piedra, nada temas, porque estás en el camino del bien. ¡Guárdate mucho de dar motivo á que el diamante se te empañe, porque estarás perdido!»

La dulce visión desapareció y Selím obedeció fielmente bajando á la tumba de sus mayores, y reverente despojó del anillo al autor de sus días, quien, fresco como si durmiese, parecía alargarle la mano complacido. Salió de la estancia y el Príncipe se fué á la cámara reservada de su padre, donde, al fulgor del diamante, reconoció un gran cuadro representando á la Abundancia. Oprimiendo inadvertidamente un resorte de él, giró el cuadro y dejó al descubierto espaciosa galería que conducía á diversas piezas secretas, cuajadas de armas, pertrechos de guerra y grandes urnas de pórfido repletas de oro.

Sobrado tenía el joven con aquello para emprender la campaña que temía. A la luz de innumerables lámparas, encendidas por el efluvio del diamante, aquellos subterráneos reverberaban como un encantado paraíso.

Preparado así de todo lo necesario, salió á campaña el ejército de Selím y al séptimo día toparon con las avanzadas de Orón, trabándose reñido combate, al final del cual Selím derrotó por completo á la hueste del gigante temible.

Lanzóse Selím en persecución de los restos del ejército enemigo internándose tanto que, cuando acordó, se halló frente á un bellissimo castillo que en letras de oro decía: «Templo de las delicias del Amor».

Hizo el Príncipe resonar su bocina y bajaron á recibirle seis preciosas doncellas, vestidas de blancas túnicas, quienes le llevaron en triunfo á la presencia de la dueña de aquel eden, la princesa Eusina, mujer de seductora é incomparable hermosura, que le recibió con todos los honores de un semidios y todos los atractivos sensuales del amor.

Trastornado de pasión iba el Príncipe á caer en sus brazos, cuando al mirar á la piedra de su anillo para cambiarle con el de la maga, vióle á aquel empañado de negruras. Iba á sucumbir el ciego mancebo, pero pudo más la voz secreta de su conciencia, y haciendo el más sobrehumano de los esfuerzos, huyó precipitadamente de aquellos peligrosos hechizos, con lo que ya fuera, el diamante brilló con destellos más puros que nunca.

Encaminóse luego el triunfador de Orón y heroico triunfador de sí mismo, hacia la ciudad de las Pirámides, en cuyas cercanías trabó nuevo y más recio combate con otro cuerpo de ejército del gigante, vencéndole también en lucha desigual y cuerpo á cuerpo, tras horrible carnicería. Selím cercenó la cabeza del monstruo y libertó al Egipto de su tiranía cruel, siendo recibido en triunfo por sacerdotes, guerreros y pueblo.

Entregadas sus huestes al descanso, Selím olvidóse un momento de sus deberes como general y como hombre, gustando de los peligrosos encantos de la molicie entre banquetes y fiestas. Todas las jóvenes más nobles y más hermosas se disputaban los favores del joven caudillo, quien, por su parte, también no dejaba de ansiar una compañera con quien compartir sus destinos. Pero sus diligencias eran en vano, porque más y más se le empañaba su alhaja protectora.

Desesperado Selím, se decidió á no reprimir por más tiempo sus deseos, y hallando demasiado propicia á la princesa de Circasia, la

pidió para aquella noche una cita, que le fué inmediatamente concedida. Mientras la hora llegaba, el placer y el sobresalto rindieron al joven, quien se quedó dormido.

No tardó entonces en presentársele en su sueño el mismo anciano venerable de antaño, afeándole su proceder y diciéndole: «No se halla aquí, ¡oh Selím, hijo de Ceilán! la séptima estatua que te hace falta». Conviene advertir al lector, que en la visita, á los subterráneos de la Abundancia, la cámara más admirable de todo aquel encantado laberinto era cierta rotonda con seis pedestales, coronados por singulares estatuas de la Ciencia, la Justicia, la Caridad, la Modestia, la Fortaleza y la Templanza. Otro pedestal, más hermoso aún, se veía vacío.

Selím despertó sobresaltado y conocedor por experiencia de la verdad de tales ensueños, se armó á toda prisa, levantó á su gente, y huyendo de aquellos encantos malditos, se dedicó con energía á liberar más y más ciudades del poder de los restos que quedaran del ejército invasor.

Pocos días después asaltaba la última ciudadela de éste, cuando se lanzó Selím en persecución de un guerrero contrario que huía. El confiado Príncipe cayó así en la celada que le tendiera y, muerto su caballo, deshechas sus armas, cayó herido por aquel traidor que se vino sobre Selím dispuesto á rematarle.

Era el tal guerrero la propia princesa Eusina, que así se vengaba de su imperdonable desden.

Pero en aquel mismo momento, la proterva encantadora se vió asida por un poder superior; una purísima doncella de quince años, seguida de victoriosa hueste, hundióle en el pecho su puñal dejándola sin vida.

El anillo prodigioso brilló entonces con fulgores celestes. El destino expresaba así su voluntad suprema de unir en matrimonio á Selím con su divina libertadora Alina, la hija única de Amer, el rey legítimo de aquel reino que había sido destronado por Orón.

Curado Selím, celebráronse las bodas con gran fausto, y la misma noche aquella en que debía hallar el joven Príncipe amante reposo en los brazos de su compañera, Selím se quedó un momento dormido, y tornó á aparecésele el anciano de la barba blanca diciéndole: «Hijo mío, estoy satisfecho de tí porque has correspondido dignamente á mis esperanzas. Como tu gran padre Ceilán, eres sabio, bueno y valeroso. ¿Qué te falta? Ser feliz».

»Yo protegí á tus mayores, continuó el anciano, colmándoles de dichas verdaderas; yo dí á tu padre ese prodigioso anillo que, luego

pasó á tí por mis consejos. Te hice con él el ser más poderoso del universo y, por su virtud, pude preservarte de que fueses muerto por Eusina, la querida de Orón, en el mentido Templo de las Delicias. Yo te saqué de los peligros de Egipto y de sus amores lascivos. Te he deparado brillantísimas victorias que te colocan en los anales de los héroes y aun pienso hacer más por tí, si te muestras con el debido reconocimiento... La tierna esposa que acabas de recibir, debe permanecer pura, como lo está hoy día, y habrás de conducirla á la Isla del Rey de los Genios, tú sólo y sin tu gente, guiado siempre por el anillo misterioso.»

Asombrado quedó Selím al despertar, ante los mandatos de su fantástico protector, pero, agradecido á sus constantes favores, le obedeció sumiso, poniéndose con su esposa en camino inmediatamente, bajo la divina guía de su sortija.

A los tres días de penosa marcha los caballos se negaron á seguir, pero un gracioso geniecillo de la selva les presentó otros incansables con músculos de acero, y, montándolos los esposos, siguieron con la celeridad del rayo su camino hasta llegar á la orilla de un anchuroso lago de aguas apestosas, tan negras como el betún, lago que cruzaron en la barquilla de un fúnebre viejo.

Al desembarcar en la orilla opuesta, salieron al encuentro de los amantes dos enormes cocodrilos con cabezas de dragón, forzajeando con Selím y con Alina para sepultarlos en las negras aguas, pero los briosos caballos que los conducían, los destrozaron con sus dientes. Horrorizados los dos jóvenes, vieron entonces que los dos monstruos eran ya los dos cadáveres de Eusina y de la princesa de Circasia vomitados por las ondas.

Una hermosísima floresta, embalsamada de perfumes de azahar y animada por los nocturnos trinos de los ruiseñores, les proporcionó aquella tarde descanso en sus fatigas. La hora, el sitio y la oportunidad convidaban al placer, pero Selím se contuvo en sus naturales ímpetus, recordando la profecía, y á la mañana siguiente se vieron los esposos á las puertas de un maravilloso palacio en la Isla de los Genios.

Describir las magnificencias aquellas, resultaría temeridad insigne para la torpe pluma. Solo sí diremos, que en el centro de una ideal estancia los fatigados esposos hallaron sobre su trono al Genio de los Genios, al anciano venerable que en sueños se había mostrado á Selím hasta tres veces. El Príncipe y su compañera cayeron posternados de respeto y de amor.

Tendióles el anciano sus bondadosos y amantes brazos, estrechán-

dolos contra su corazón y dirigiéndose á Selím le dijo: «Has terminado victorioso tus concatenadas pruebas. Véte, pues, á tu palacio y sobre el séptimo pedestal vacío de la sala de la Abundancia que te mostrara antaño, hallarás la séptima estatua que faltaba: la Felicidad. Tu esposa quedará conmigo en mi alcázar, en recompensa de los singulares favores que te presté, en el caso de que te prestes voluntario á tamaño sacrificio y no en otro caso: elije.»

La exigencia del Rey de los Genios traspasó el enamorado corazón del Príncipe. Un momento fluctuó no más entre la pasión y la gratitud, pero pudiendo aún más ésta en su corazón hermoso, que recordaba que hasta su propia esposa la debía á la protección invisible del que así se lo exigía, se resignó con su triste destino, emprendiendo solo y sin ningún contratiempo el camino de su reino, en el que entró con todos los honores de un libertador.

Luego que quedó solo en su palacio, se dirigió presuroso á la galería de las estatuas y su asombro rayó en delirio cuando sobre el séptimo pedestal hasta entonces vacío, vió se alzaba su idolatrada Alina, abriéndole los brazos. La jóven doncella se había sentido trasportada en sueños á aquel sitio por un carro de fuego, según el mandato del Rey de los Genios, que de tal manera sublime coronaba su obra protectora de guiar por la noble senda del bien, al más admirable de los Príncipes.

*
* *

La preciosísima fábula que antecede, es un completo tratado de conducta para la alocada juventud. Diríase que se trata de un primitivo y anónimo Telémaco, escrito en los países babilónicos hace miles de años y trasmitido por la tradición oral que le ha hecho llegar á nosotros pasando de labio á labio hasta cristalizar con sus congéneres en esa deliciosa «Biblia» que se llama «Las mil y una noches» y pasar desde ella á nuestros pliegos de cordel.

El sello semita aparece estampado en su frontispicio: el fantasma de la esterilidad, la temida amenaza del pueblo de Israel desde Sahara hasta la Madre del Bautista, y desde la esposa del Príncipe Selím de Balsora hasta la madre de aquel tan deseado y luego tan glorioso príncipe Jaime I de Aragón sobre cuya concepción y nacimiento nos trasmite tan bellisimas leyendas nuestro querido historiador Lafuente. Pero el «pueblo elegido», el pueblo israelita de la dura cervíz que fracasara por carnalizar todo lo más ideal y más santo, temía esa esterili-

dad de la carne que niega hijos al cuerpo, confundiéndola grosero con es otra esterilidad de los espíritus infecundos, de la que tan frecuentes pruebas dieran ellos y damos nosotros los nietos de su fe, con nuestros positivismos cretinos que marchitan en flor nuestros ideales más sublimes.

La luz de que se inunda el templo es la llamada «luz astral» por los kabalistas, «gloria del Señor» por la Biblia, luz que nimba de gloriosa aureola las cabezas de los santos en todas las religiones y pueblos. Esta luz parece emanar de la mágica piedra del anillo real ó del hierofante, porque geométricamente el anillo es el símbolo del dominio sobre la «cuarta dimensión» ó mundo del astral que diría el matemático Zölner, como engendrado por la traslación en el espacio de una esfera girando en torno de un centro exterior á ella y de aquí el poder mágico de los infinitos anillos: el de Salomón, el de Jitges, el de los Nibelungos, el de Záfira, el de los Patriarcas y Pontífices de las múltiples religiones, el de los Dux venecianos, el de los exponsales legítimos, etc., etc. Este anillo en un simbolismo más alto, lleva engastada en su masa la piedra de la conciencia cuyo brillo esplendente nacido de su celeste origen, jamás debiera ser empañado por las nubes pasionales de lo astral ó emotivo inferior, sino bañarse siempre en las serenas placideces de lo ultraterreno.

La Reina concibe un hijo al besar el anillo como las infinitas diosas del Panteón greco-romano conciben al contacto ora de una flor como la que generase á Hebe, diosa de la hermosura, ora de una palmada enérgica sobre la frente de un dios en *yoga* ó en duda, ora de la espuma del mar como Venus afrodisia. El hijo que por modo tan maravilloso nace, viene al mundo nimbado con las más dulces y excelsas promesas del Destino.

Aquella criatura celeste, niño aún, es un portento de innata sabiduría que arrolla los carnales saberes de los más encanecidos en el estudio de una letra que en su sentido pedestre mata todos los celestes vuelos del espíritu. Igual aconteciese en su infancia á dos grandes Instructores: á Buddha y á Jesús.

El gigante Otón, Orón ú Orión (Briareo) es, como todos sus congéneres el protipo del mal; Arimanes, Tifón, Satán, la Serpiente, el ogro en fin, de todos los mitos arcaicos, personificación física del mayor y más temible de los seres astrales que someten á prueba á todo candidato para la iniciación, el temible «Habitante del Umbral», el monstruo de cien tentáculos, el proteo de la mirada de fuego y de ponzoña, esfinge que plantea al neófito el jeroglífico fatal con el pro-

blema integral de la muerte y de la vida. Vencido el candidato, queda á sus órdenes como hombre, que diría el sublime autor de «Taunoni» vencedor, el candidato entra en el rango de los héroes que es simplemente el camino de los dioses inmortales.

Pero el hombre no lucha solo con el «Habitante del Umbral» sino que, aunque aquel no le vea, le protege bajo su manto regio el Maestro de la Compasión, el Gurú, que le dice aquellas hermosas palabras iniciáticas: «vuelve hijo mío al Panteón de tus mayores»... esto es, «vuelve tus ojos hacia las olvidadas verdades arcáicas» y levantando la tapa que encierra el sepulcro de su progenitor, recibe de él el talismán precioso, la regla de conducta, la enseñanza científico-religiosa que le ha de guiar á lo largo del sendero de espinas que la vida simboliza. Todo cuanto ocurre á Selím allí abajo, en la cripta alude á la «Cueva ó Pirámide de la Iniciación», como más al detalle se ve en otros muchos mitos que llevamos ya estudiados.

Las luces superhumanas que el dominio de lo astral proporciona, permiten al hombre entre otros dones el don de la adivinación y la clarividencia. Con ellas, pues, no es extraño que descubra la senda de la Abundancia, los poderes sorprendentes del Mago, tenidos por milagrosos, como si hombres y Dioses pudieran nunca contradecir las leyes naturales, cuando basta tener de ellas un conocimiento superior para obtener de las mismas aparentes imposibles, como empieza ya á demostrarlo la historia de nuestros descubrimientos científicos. Así es como el conocimiento del astral da poderes para combatir con éxito á los habitantes enemigos del astral mismo, simbolizados en Orón y toda su cohorte.

Selím, Solimán ó Salomón, vence en la ruda pelea, combatiendo frente á frente al enemigo; mas á no ser por el aviso de su anillo habría sucumbido sin duda en otra pelea infinitamente más ruda, como que la solapan las dulces seducciones mágicas del amor. El «Templo de las delicias pasionales» es capítulo obligado de todos los mitos, como también ¡ay! de todas las historias, que siempre hay una Helem para Menelao, una Cleopatra para Marco Antonio, una Dálila para Sansón, una Circe y una Calipso para Ulises, una esposa de Urías para David, una Teresa para Espronceda... No pocos mitos llaman Melisa ó Melis á esta Mujer-Símbolo, con las letras mismas de Selím el guerrero, pero trastrocadas como para mejor expresar el estrago horrendo que operan ellas con sus seducciones de mal sobre la persona misma del Caballero Andante, que busca en la Iniciación á la Dama Blanca de su Esencia Superior, ingente chispa de la Divinidad que no tolera

rivales. Con triunfar en esta más gloriosa prueba, Selím puede dirigirse con paso seguro á la «Ciudad de las Pirámides», «las pirámides de la Iniciación». El astral que se interpone como siempre, ya no puede resistir sus bríos. Selím vence al monstruo, al «Habitante del Umbral» y con ello queda en libertad todo un pueblo... el pueblo de sus facultades superiores que luengos siglos y vidas yaciese aherrojado bajo sus poderes fatídicos.

Pero aquello de «mis arreos son mis armas, mi descanso el pelear» de nuestro romancero es precepto religioso, porque en el descanso que sigue á las victorias hay más peligro que en todas las luchas. El que venciese del Tesino á Canas, fué vencido por la deliciosa inanición de Capua, y esto que siglos después aconteciese al héroe cartaginés, venció también al héroe de nuestro mito. La hermosura de una pérfida princesa de Circasia habría dado al traste con las glorias del héroe á no haberle auxiliado en sueños el Maestro.

En la leyenda del príncipe de Balsora se marcan con perfecta claridad las dos principales clases de pruebas del neófito: las primeras y más elementales siempre consisten, como en el Mito de Blanca-Flor (1) en luchas con el exterior, pero el mérito de las segundas ó superiores no estriba precisamente ya en vencer á nadie, sino en vencerse el candidato á sí mismo. No se trata, no, de luchar con un ejército ni resistir á una pasión exterior, sino que hay que ir más lejos, hollando un sendero aridísimo el «Sendero de la Renunciación», porque el Universo mismo en sí y en cada una de sus partes ha sido emanado de lo Incognoscible por el Divino Sacrificio de la Seidad Abstracta y sin límites en las propias limitaciones del Ser ó Logos que al Universo vivifica, lo que se ha simbolizado por el «sacrificio de Daksa» en todas las Teogonías. De aquí que el príncipe Selím sufra una desgraciada aventura con su caballo, su propia bestia humana, su cuerpo físico en fin, que quiera ó no es siempre presa del enemigo. Ya la hechicera Eúsina iba á vengarse de sus desdenes cuando empezó á revelarse un poder trascendente, hasta entonces oculto, poder que no era ya el simplemente tuitivo y docente del Maestro, sino el propio Ego Superior del hombre, la Triada Divina que preside á la evolución del Hombre y que se ha cantado en tantos tonos por todos los mitos como Egeria, Numen, Heros, etc., y con las que, el ego inferior del hombre, tras el calvario de su peregrinación de aquí abajo contrae místicas bodas celestes.

(1) Véase la revista *Sophia* de Madrid, Enero de 1907.

Luego sigue el exodo de todos los iniciados: el de las logias iniciáticas de la Atlántida hacia el alto Nilo, el de Jesús á Egipto, el de Mahoma á Medina, y es tan tremenda y tan inexorable la Ley de la Renunciación, que Selím tiene que renunciar al fin, hasta su propia y más legítima conquista; que es como renunciar á lo que es vida de su vida, último y definitivo triunfo que le da derecho á ocupar el séptimo pedestal vacío entre sus Dioses Lares, donde encuentra por último todo aquello mismo á lo que generoso renunciáse. Al legendario Oliveros de Castilla, también le acontece un suceso análogo como corona, de sus caballerescas aventuras, porque las leyes del mundo superiores reveladas al mundo bajo la cubierta del mito religioso son las mismas en todos los países.

M. ROSO DE LUNA.



SÚPLICAS

Deja que cante tu perfil gallardo;
tu nacarina frente soñadora;
de tu talle la curva seductora;
tu níveo seno de jazmín y nardo.

Cese, pues, tu desdén; su duro dardo
no claves en el pecho que te adora;
y llegue, de una dicha embriagadora,
ese momento que impaciente aguardo.

Por tí mi lira en el amor templada
vibra de gozo ya; horas tranquilas
colmarán mi ventura descada;

si al fin, en concederme no vacilas
de tu boca la esencia delicada
y el fuego brillador de tus pupilas.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA

DIPLOMÁTICA REGIONAL

(Títulos de Teniente Gobernador y Capitán General á favor de Francisco Godoy por el Conquistador del Perú, que se conservan originales en esta Ciudad en el archivo de la hoy Marquesa de Camarena la Real).



ON Francisco Pizarro Adelantado Capitan General y Gobernador por su Magestad en estos rreynos de la Nueva Castilla é por quanto yo voy á entender sobre formación de la cibdad de San Miguel et la villa de Trogillo et aber et proveer otras cosas tocante al servicio de su Magestad é á la poblacion é sustentacion destos dichos rreynos et conservacion et al bien pro et utilidad de los pobladores dellos et porque al servicio de Dios y de su Magestad et á la paz et sosiego desta cibdad de los Reyes et sus terminos conviene aya una persona servidor de su Magestad de mucho rrecabdo confiança conçiença diligencia é espiriencia de las cosas tocante á la buena gobernacion paz é sosiego della que tenga cargo de la Administracion de la Justicia. Et porque vos Francisco de Godoy ssoys persona en quien concurren las calidades susodichas y en quien confio bien fiel et diligentemente et como con venga al servicio de Dios nuestro señor y de su Magestad y á la paz et sosiego desta dicha Cibdad é sus terminos, hareis todo aquello que vos fuere por mi en su nombre rreal mandado. Por la presente et nombre de su Magestad y en mi lugar vos eligio et proveo del officio de mi tiniente de Gobernador desta dicha Cibdad de los rreyes é sus terminos. Et vos doy poder cumplido para usar y exercer el dicho officio en todas aquellas cosas é casos á el anexas et concernientes. Et para que como tal mi lugartiniente de Gobernador lo podays usar et tomar las cabsas et negocios que cevil et criminalmente están pendientes en el estado en que están et las decedir et determinar. Y ansi mismo podays oyr librar et conoçer et determinar todas las que de

nuevo se ofrecieren y acaecyeren ansi ceviles como criminales segund y de la manera que yo lo podría hazer decedir y determinar hasta la final sentencia ó sentencias et definicion y ejecucion della guardando en todo ello los mandamientos et instrucciones de su Magestad que hablan cerca de la manera que los juezes deven tener en la determinacion de los pleytos y negocios que en estas partes et rreyno se ofrecieren otorgando las apelaciones et los grados que de vos las huviere y se debieren otorgar ansy para ante su Magestad como para ante los Señores del su muy alto Consejo ante quien et con derecho debays. E para que podays hazer et hagays todas las otras cosas et cada una de ellas que á la buena gobernacion paz et sosiego de la dicha Cibdad pro et utilidad de los vecinos et pobladores della convengan et ffueren necesarias de se hazer que yo haría é hazer podría como Gobernador de su Magestad. Et ansy mysmo y que seays visy-tador de todos los caciques et Indios de rregimiento que están depoytados en los vezinos desta dicha cibdad. Et hacer todo lo que los vesitadores pueden é deben hazer et y á que si necesario fuere podays castigar et castigeys todos los caciques é Indios rebeldes é ynobedientes que salçaren del dicho dominio de su Magestad conforme á justicia. Et para por razon de los dichos officios podays llevar é lleveys los derechos et salarios á ellos anexos et concernientes. Et mando á las justicias é oficiales municipales desta dicha Cibdad et á los caballeros et escuderos et otras personas de cualquier estado que sean, vecinos et moradores estantes y abitantes en ella y en su jurisdiccio ya los que á ella vinieren y estuvieren de aquí adelante que que vos rresciban ayan et tengan et obedezcan por tal mi tiniente de Gobernador et visitador desta dicha Cibdad et con estos mismos. Et usen con vos los dichos officios y no conotro alguno et obedezcan et cumplan vuestros mandamientos ansy et segund hazen é deven hazer et cumplir los suyos, como governador de su Magestad solas penas en que caen é incurren los que no obedecen et cumplen los mandamientos de sus gobernadores é las justicias que se mandan poner ó nombrar por su Magestad y en las que vos el dicho mi tiniente les pusierdes yo por la presente les pongo y é por puestas. Et las podays executar en los que rremisos et ynobedientes ffueren. Et mando á la Justicia et rregidores y vecinos de esta dicha Cibdad juntos en cavildo et ayuntamiento resciban de vos el dicho mi tiniente Et juramento et solenidad que en tal caso se rrequiere é deve hazer. Et fecho desde agóra para entonces et desde entonces para agora, vos Recibo y é por rrecibido a los dichos officios y al vso y exercicio dellos por quanto

fuere la voluntad de su Magestad ó la mia en su rreal nombre puesto que por ellos ny alguno dellos no seays reçibido, et vos guarden et hagan guardar todas las preheminencias libertades, y esenciones y prerrogativas por rrazon de los dichos officios vos deven ser guardadas Et paralos usar y exercer vos doy mi poder conplido con todas sus yncidencias et dependencias por virtud de los poderes rreales que de su Magestad pa ello tengo. De lo qual vos mando dar et di la presente firmada de mi nombre é refrendada de my secretario que es fecha en esta dicha Cibdad de los rreyes á onze dias del mes de henero de myll é quinientos et treynta et seys años.

Francisco Piçarro.

Yo Antonio picado Secretario del dicho Señor Gobernader la fize estender por su mandado.

Don Francisco Piçarro, Adelantado Gobernador y Capitan General de los Reinos de la nueva Castilla por su Magestad por quanto ha placido á nuestro Señor que los caciques é Indios destos rreynos sean Rebelado del servicio de su Magestad é han quebrantado las pazes que con ellos estaban acordadas é han començado la guerra contra los Españoles que en ellos residen haya cabsa y necesidad de proveer como se conquistase é Reduzcan al servicio é obediencia de su Magestad é para esto conviene que se provea una persona en esta Cibdad de los Reyes abil é de confianza diligencia é buen recaudo é que tenga la espiriencia de las costumbres de los Indios pa que sea mi tiniente de Capitan General en dicha Cibdad é su termino é por que en vos Francisco de Godoy concurren las calidades susodichas conociendo de vos el buen zelo que teneis al servicio de su Magestad é que siempre le abeys servido como todo caballero hijodalgo debe servir á su Rey por la presente en nombre de su Magestad é por quanto su voluntad fuere ó la mia en su rreal nombre. Vos nombro é eligio é proveo del oficio de mi Theniente de Capitan General desta dicha Cibdad é sus terminos é vos doy poder pa que como tal lo padays usar en todas las cosas é casos á el anexas é concernientes é castigar todos los caciques de Indios rebeldes é alçados del servicio de su Magestad conforme á justicia é á los mandamientos Reales, y para que hagays todo lo demás que convenga al buen recaudo é guarda de la dicha Cibdad é como tal mi Theniente de Capitan General podays

entender en todo lo que yo podria como Capitan General de su Magestad é podays aber é llevar todos los derechos é partes á los oficios anexos é pertenecientes é mando á todos los Capitanes caballeros é hijosdalgos vecinos é moradores que agora estan ó estuvieren en la dicha Cibdad de cualquier estado é condicion que sean que vos ayan resciban é tenga por tal mi Theniente de Capitan General é obedezcan é cumplan vuestros mandamientos tocantes al dicho oficio así é segun harian é cumplirian los mios como gobernador de sus magestades so las penas que vos les pusierdes las cuales yo por la presente les pongo é he por puestas. E vos doy poder para las executar en los que remisos é ynovdientés fueren é que vos guarden é fagan guardar todas las preeminencias libertades y exenciones que por razon de los oficios vos deben ser guardadas é yo por la presente en nombre de su Magestad vos recibo y he por rescibido del dicho oficio é al uso y exercicio del. Fecha en la Ciudad de los Reyes á quince días del mes de Mayo año del nacimiento de nuestro Salvador Jesuscrito de mil é quinientos é treinta y seis años.

Francisco Piçarro.

Yo Antonio Picado Secretario del dicho Señor la fize escribir de su mandado.

Don Francisco Piçarro, adelantado Capitan General é Gobernador por sus Magestades en estos Reinos de la Nueva Castilla, por quanto ha placido á Nuestro Señor que los caciques é Indios destos rreinos se han revelado del servicio de su Magestad é an quebrado las pazes que con ellos estaban asentadas é an comenzado la guerra contra los Españoles que en ellos residen. A cuya cabsa ay necesidad de poner como reconquisten é reduzcan al servicio é obediencia de su Magestad é para esto conviene que se provea una persona en esta cibdad de los Reyes Abil y de confianza diligencia é buen rrecabdo é que tenga espiencia de las costumbres de los Indios para que sea mi tiniente de Capitan General en esta Cibdad y sus terminos é porque en vos Francisco de Godoy concurren las calidades susodichas conociendo de vos el buen zelo que teneis al servicio de su Magestad é que siempre le abey sservido como todo caballero hijodalgo debe servir é honrrar, por la presente en nombre de su Magestad é por quanto su voluntad fuere ó la mía en su rreal nombre, vos nombro y eligio del

oficio de mi tiniente de Capitan general de esta dicha Cibdad y sus terminos é vos doy poder y á como tal lo podays acer en todas las cosas é casos á el anexas é concernientes é castigar todos los caciques é indios rebeldes é alzados del servicio de su Magestad conforme á su voluntad, é á los mandamientos Reales y para que hagais todo lo demas que convenga al buen recabdo é guarda de esta dicha Cibdad, é para que como tal mi Tiniente de Capitan General podays hazer é hagays todo lo que yo podria hacer como Capitan General de su Magestad é para que podays aber é llevar todos los derechos é partes al dicho oficio anexas é pertenecientes. E mando á todos los Capitanes caballeros é hidalgos que agora están ó estuvieren en esta dicha Cibdad que vos ayan rreciban é tengan por tal mi tiniente de Capitan General é obedezcan e cumplan vuestros mandamientos así é segund deben hacer complir los mios como gov.^r de sus Magestades bajo las penas que vos les pusierdes las cuales yo por lo que á mi les pongo y é por puestas. E vos doy poder para los aprender á los que rremisos é ynobedientes fueren. E que vos guarden é hagan guardar todas las preminencias libertades y esenciones que por razon del dicho oficio vos deben ser guardadas é yo por la presente en nombre de su Magestad vos rrecibo y é por rrecibido del dicho oficio y al uso y exercicio del. E vos doy poder en nombre de su Magestad con todas sus Incidencias é dependencias sinexidades é conexidades de lo que vos mande dar cédula presente firmada. De mi nombre é refrendada de mi Secretario que es fecha en esta dicha Cibdad de los Reyes. A veintyocho dias del mes de Mayo de mil é quiniento é treinta y seis años.

Francisco Piçarro.

Yo Antonio Picado, Secretario del dicho Señor Gobernador la fize escribir su mandado. Rubricado.

Por la copia,

O. B.

FÁBULA

Estaban una tarde dos pollinos
en un cercado de abundante yerba.
Uno de ellos, sin duda el meaos burro,
silencioso pacía á toda priesa
mientras el otro sin probar bocado
pasaba rebuznando horas enteras.
Cansado de rebuznos el primero,
se acercó á su colega,
y llamándole, dijo:—Camarada,
parece que rebuznas por apuesta
ó que es un instrumento tu gazzate
al que le han dado para un rato cuerda.
¿Por qué pierdes el tiempo de ese modo
en vez de regalarte con la yerba
que este prado te brinda? ¡Eres un asno
que no tienes ni pizca de experiencia!..
Antes de rebuznar llena la panza
y cuando ya esté llena...
¡no rebuznes tampoco, no rebuznes
porque á todo el que te oye le molestas!..
—¿Conque molesto?—interrumpióle el músico
moviendo amostazado las orejas:—
Desde que te conozco no te he oído
ni un rebuzno siquiera,
y no son mis rebuznos... es la envidia
lo que á tí te molesta...
—Cállate, necio,—le repuso el otro,—
y escucha mis consejos con paciencia:
—Nunca me oiste rebuznar, es cierto;
más no es porque no sepa,
sino porque comprendo que no tiene
el rebuzno armonías ni cadencias...
Tu rebuznas muy bien, nadie lo duda;
haces primores con tu voz extensa;
pero al cabo rebuznas, y el rebuzno
lo menos que produce son molestias...
¡Para cantar los pájaros nacieron!..
¡Tú y yo para llevar la albarda á cuestras!...

E. F. CORUGEDO.

ARTE RETROSPECTIVO

Sillería del Coro de la Catedral de Plasencia.

(SU AUTOR)



LA ciudad de Plasencia, cabeza de partido en la provincia de Cáceres, fundada por Alfonso VIII á orillas del río Jerte, contiene muchos y muy notables edificios religiosos, y entre ellos Santa María, antigua catedral de estilo románico, fundada en 1189 y destruída en parte para construir la nueva por los años de 1478.

En dicha época se construyó la nueva catedral, que si hubiera sido concluída, por su magnitud sería de las primeras, sino por su belleza. De estilo del renacimiento, ofrece el carácter propio de su época en el conjunto ojival, en los detalles plateresca, representa la lucha de las antiguas ideas con las nuevas. Contiene muchas obras de arte; la sillería del coro es la más notable, y ofrece vasto campo al estudio, aunque nosotros le hagamos con alguna ligereza.

Está situada dicha sillería, cerrada por una buena verja de Bautista Celma, (1604), en la primera y única bóveda de la nave principal, contrastando agradablemente su rica ornamentación con la sobria de las paredes y pilares de la Iglesia. Consta de veintiseis sillas al nivel del piso general, cuyos respaldos rematan atriles y treinta y nueve en un piso más elevado, coronadas por un guardapolvo y crestería de menudas labores, que son interrumpidas en los ángulos por graciosos pináculos; y en el centro sobre la silla episcopal, por uno más elevado en forma de dosel, acusando su importancia, según aconsejan las reglas y el buen gusto. En los tableros ó respaldos de las sillas están repre-

sentados los apóstoles y otros santos con maderas embutidas, y en bajos relieves, escenas del antiguo y nuevo testamento; y en los brazos y marcos contienen figuras caprichosas de talla y estatuillas bien acabadas de bellas líneas, ropajes y proporciones. Todo su trabajo es grande, prolijo y de gusto; honra tanto al artista que lo ejecutó, que que es lástima y grande no le conozcamos por su nombre. (1) La tradición y algunos autores serios cuentan que orgulloso de su obra, dijo que Dios no podría hacer otra tal por cuya blasfemia fué encerrado en una de las torres de la Iglesia, y no alimentándose más que de aves con sus plumas se vistió como ellas y como ellas voló; pero con tal desgracia, que cual otro Icaro, en su caída encontró la muerte: Otros aseguran fué la causa del vuelo y la prisión la persecución de sus acreedores; pero sean cualesquieras las causas á que se atribuya su desgracia, prescindamos de la tradición y busquemos en su propia obra las que motivaron el olvido de su nombre.

Si la sillería se examina á simple vista, sin buscar lo oculto, tal como debe estar preparada para recibir á los canónigos y coristas, nada encontraremos que no sea edificante y místico, excepto á Jesús niño entre doctores, á quien el artista tuvo el capricho de poner un apuntador viejo y al parecer tan sabio como los doctores mismos; (2) pero levantemos los asientos de las sillas que giran como charnela, y veremos en su parte inferior escenas al parecer grotescas é impropias de aquel lugar, que si bien las examinamos, no están fuera de su sitio, faltas de sentido y relación; y mucho menos, si llevamos cada asiento á la silla para que fué construído: veremos, después de esto, que cada escena tallada en el respaldo, tiene su crítica, comparación ó negativa en el revés del asiento; y que asociando unos asuntos á los otros, nos revelan un pensamiento completo, una protesta á veces de la doctrina de la Iglesia, ó la reprobación del vicio en sus ministros; así pues, la aparición de Cristo á la Magdalena, es según el símil del artista, música como la dada por un mono á un cerdo; el ángel sobre el sepulcro un monstruo símbolo de la fuerza y de la furia; Pilatos lavándose las manos, como un mono sobre un *servicio* y un cerdo lavándose las suyas: la resurrección de Cristo se ejecuta seduciendo á los guardias con mujeres: la encarnación del hijo de Dios es como un perro viejo y sin fuerza mirando á otro que come un hueso que él no puede roer: Jesús arrojando á los mercaderes del templo, le compara á un perro furioso

(1) Posteriormente ha descubierto el autor de este artista que fué Rodrigo Alemán.

(2) En esta figura representaron en tiempos muy pasados al Espíritu Santo.

á quien hay que sujetar, y su predicación es como la de un zorro á una gallina con pollos.

Sería prolijo enumerar tantas heregías como allí se representan; no diré nada de los atropellos por los frailes á la castidad de laboriosas doncellas, ni de los bajos relieves, representando á los coristas en forma de pellejos de vino cantando las sagradas letras, ni otras muchas, que no justifican en verdad el cristianismo del artista pero que hablan muy alto de su ingenio.

Es probable que llegaron á entender los padres graves lo que acabo de exponer, y en castigo de su burla y heregías, nos privaron del gusto de conocer su nombre llevándole á la Inquisición á que expiase sus culpas y pecados. (1) Tal vez él lo presentía, pues se representa en un bajo relieve tallando una estatua, entre su amor al arte y le envidia á su espalda, con el cuerpo oculto observando sus acciones, los ojos hundidos, el semblante airado y afilado el diente. (2)

II

La lectura del párrafo anterior pudiera sugerir la idea, en algún espíritu pervertido, de que la sillería del coro de la Catedral, por contener bajos relieves heréticos é impúdicos, no debiera ocupar el lugar que ocupa; y animados quizás, como los antiguos iconoclastas, de furor de destrucción, condenar en su mente, á la hoguera las joyas artísticas que encierra tan preciosa obra de arte, sin reparar que lo que hay de perverso en todo ello no existe más que en su imaginación extraviada, en su incapacidad para sentir el arte, y en su ignorancia de la Historia y de si mismo. Compare su mirada cuando la fija en el desnudo y blanco seno de su candorosa hermana, con la lúbrica que fija, imaginándose el goce de sus más torpes sentidos, en los torneados y desnudos brazos de la codiciada amiga, y verá la diferencia de una y otra, y podrá conocer que el escándalo no está en el objeto mirado, y sí en la perversión del que lo mira. Del mismo modo las obras de arte son escándalo á veces del que las contempla, cuando su imaginación

(1) *Nota de ahora del autor.* No fué llevado; pero si mal visto por el Cabildo Catedral porque pasó á servir á la Ciudad construyendo el Puente Nuevo, á cuya obra no quería contribuir el Cabildo.

(2) Los hermanos Diez, fotógrafos de Plasencia: han hecho una magnífica colección de fotografías de estos detalles para publicaciones de Alemania, la cual tienen puesta á la venta.

es presa de quiméricas obscenidades, por más que sean tan inocentes, como lo es la espada del crimen que se cometió con ella.

El culto fálico del antiguo Egipto, paseando las imágenes por las aldeas y los campos, y llevadas al cuello en la antigua Roma, no escitaban la más remota idea de las complacencias sensuales, porque veían en ello solamente un homenaje de gratitud á la fecundidad de la naturaleza.

En Venus naciendo de la blanca espuma y estremeciendo la naturaleza toda con el primer suspiro que el blando céfiro arrancó á su pecho, no veían los espíritus sanos otra cosa que la alegoría de la reproducción asegurada por el autor de todo lo creado, envolviéndola con el placer para hacerla amada de todos los seres de la naturaleza organizada. El ceñidor que la pusieron las Horas era la pauta para contemplarla; representando en su anverso al amor, la Esperanza, el pudor, los tímidos acentos, los inocentes placeres, la débil resistencia; y siguiendo á todos ellos los encantos, suspiros, caprichos, juramentos, riñas amorosas y tiernas reconciliaciones; y al reverso, para castigo de los concupiscentes; para el de aquellos perversos de las sabias leyes de Dios, llevaba las Furias, las sospechas, los celos, la perfidia, el perjurio, la traición y la hipocresía. Entre el público pagano, que contemplaba las efigies de sus mitológicas deidades, no faltaban individuos de espíritu corrompido á quienes movía su imaginación á los torpes placeres de la carne; mientras los verdaderos creyentes, al contemplar el desnudo cuerpo del Júpiter Olímpico de Fidias no veían más que la asombrosa majestad del que sentado en su trono, apoyado en la Justicia y el Pudor, tiene á su cargo el régimen y gobierno de la Tierra, del Mar; del Olimpo y de los antros tenebrosos de la región de los tormentos, preguntándose admirados si el Dios habia bajado del cielo para que le viese Fidias, ó si Fidias habia subido para contemplarle y reproducirle con tal perfección.

Postrados los católicos ante el simulacro de la Pasión del Divino Redentor, contemplando á la Magdalena abrazada á los pies de la Santa Cruz, con su dorada cabellera, agitada por el viento, destacándose como brillantes hilos de finísimo oro en el oscuro horizonte, distinguiéndose á través de sus sedosas hebras el disco opaco del eclipsado sol; rodando desde sus hermosos ojos á su nacarado, desnudo y palpitante pecho, las preciosas lágrimas que la hace verter el dolor por la muerte del que, enclavado en la cruz, fué redentor del género humano; y el que animándola de su divino espíritu, trocó su naturaleza de Venus pagana en Venus reverenciada por el hombre redimido; no,

no ve en ella el verdadero creyente, al contemplar su esbelto talle, la tersura brillante de su finísimo cutis, sus torneados brazos y sus perfectas formas, cuando mira su hermoso rostro bañado por sus cristalinas lágrimas; no vé á la joven del Magdalo. Ni cambiaría una sola de sus lágrimas por los ricos pebeteros, las áureas túnicas, los záfiro, esmeraldas y rubies engarzados en collares y brazaletes de oro, que, cuando recostada, lánguida y descuidadamente sobre los mullidos cojines del triclinio de su castillo, la ofrecían sus torpes y obscenos adoradores.

En el Divino Redentor pendiente de la Cruz, al mirar sus cejas ligeramente fruncidas, su dulce mirada, sus dedos suavemente crispados, y su boca entreabierta lo suficiente para exhalar la última palabra de paz y caridad; no vé el desnudo de su cuerpo, dechado de todas las perfecciones, porque embarga su imaginación la naturaleza toda corrompida por el pecado de los hombres, á quien aquel que tiene delante vino á redimir.

Del mismo modo que las ideas religiosas apartan de nuestra mente toda idea impura al contemplar la desnudez de nuestras efigies, las ideas del Arte las aparta de nuestra imaginación; el pintor al tener desnuda ante su vista la más bella Fornarina, no la mira de otro modo que el geógrafo lo hace al mapa, que le marca el curso de los ríos, la extensión de los valles, y los accidentes de las montañas; al contemplar una buena efigie de Jesús Crucificado repara la expresión de su semblante, si la mirada es dulce, si los labios representan, ligeramente entreabiertos, la paciencia y no la ira; si los dedos de las manos y los pies están más apretados y encorvados que lo solamente adecuado á los dolores físicos; si el cuerpo está en una actitud digna y reposada, como de aquel que gustoso y mansamente se ha prestado al sacrificio; busca algún indicio, alguna expresión contraria á las virtudes morales que le animaban; examina las articulaciones, si los músculos están en tensión, los que deben estarlo; mide con la vista las proporciones de sus miembros, registra las perfecciones de sus formas y cuando todo le complace, inunda su alma de placer tan puro como el que sienten las piadosas virgenes en sus arrobamientos.

Cuando veis al artista absorto en la contemplación de las pinturas de las orgías de Baco, no ocupa su imaginación la más remota idea de su complacencia en las lubricideces que en ellas se representan: se ha trasladado su espíritu á la época de tan obscenas prácticas, y examina atento las figuras de Sileno y Baco, para ver si la expresión de sus rostros son exactas y corresponden á la jovialidad que les distinguían; si

las bacantes corriendo desatentadas por los montes y valles, desnudo el busto, suelto el caballo, con antorchas en las manos y dando feroces alaridos, tienen bien pintado en sus semblantes el furioso delirio que se las atribuye, con que ultrajaban al pudor y la razón; si sus actitudes son propias, sus formas, agrupación y colorido están arreglados á las prescripciones del arte.

No hay escándalo para los sentidos del que ocupa su imaginación con la idea de la religión ó las del arte, cuando contempla lo que pudiera escandalizarles; y lo mismo si embargan su mente las ideas científicas: el sabio médico, que descubre el seno paciente de la casta doncella, no vé en él más que la enfermedad, á no ser que tenga pervertido el moral sentido. Por esta razón, en épocas de más fervor religioso que en la nuestra, se esculpiron escenas heréticas en los lugares más sagrados, sin que fueran motivo de escándalo, ni rubor de los que las contemplaban. Ellos las miraban poseídos de las mismas ideas del artista que las ejecutó, y las heregías y obscenidades representadas las miraban subyugadas á sus ideas religiosas, y sirviendo en sus templos para los más humildes usos. Por eso en la sillería del coro de la catedral las colocaron debajo de los asientos, sufriendo el contacto de lo más impuro y hediondo de los servidores del templo; y si miráis por fuera el edificio y fijais vuestra vista en las gargolas ó vertederos de las aguas, vereis figuras quiméricas en actitudes ó acciones nada decentes, arrojando por sus bocas las aguas envueltas con todas las inmundicias de la cubierta. Todavía se conservan dos gargolas de este género en la fachada de la casa ayuntamiento, que, en unión de otros dos, expresaban que el lujurioso contase segura su prematura muerte. Otras veces hacían cargar á estos simulacros con los enormes pesos de los contrafuertes, como se ve en algunos templos á los pecados mortales aplastados por las basas de las columnas que lo sustentan. Esta disposición no tiene siempre el mismo significado, como se puede ver en la pila bautismal de la iglesia de San Nicolás, en la que los símbolos de los cuatro evangelistas, debajo de su basa significan que á su esfuerzo se debe la subsistencia del sacramento del Bautismo.

Del modo antes expresado debe verse la sillería del coro, y es seguro no lo hacía de este modo el que, renegando descender de aquella estatua animada por el divino soplo en el Paraiso, con un cortaplumas, capó su efigie á la entrada del coro; ni el que, escandalizándose de la desnudez de la de nuestros primeros padres, en el retablo (1) del altar

(1) No están en el retablo, están en los dos primeros pilares de las bóvedas.

mayor las mandó vestir; sin reparar que con su mandato, significaba que son más dignos de reverencia Adán y Eva vestidos, ya pecadores, que desnudos cuando no habían pecado.

VICENTE PAREDES.

Plasencia 1890.



CANTARES

I

Quiero mujer chiquitita,
que á las mujeres conozco
y si ha de salirme mala
de lo malo quiero poco.

II

A empeñar tu corazón
á una agencia lo llevé
y no quiso el prestamista
dar dos pesetas por él.

III

Mentí porque no supiese
la mujer que tanto quiero,
y nació de la mentira
el mayor de sus tormentos.

IV

Me han puesto de tal manera
traiciones y desengaños,
que ya no sé si soy bueno,
que ya no sé si soy malo.

V

No dejo de padecer
aunque no lloren mis ojos,
¡las lagrimitas más hondas
esas no salen del fondo!

VI

Cuando me das alegrías
solo duran un momento,
pero si me das pesares
me hacen sufrir mucho tiempo.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

SABATINA PIADOSA

(Capítulo de una novela á medio hacer)



QUEL día era sábado y el toque de la campana gorda de la torre de Santa María, que convocaba á los fieles á la misa mayor, despertando en él añoranzas de los tiempos infantiles, en que su buena madre le llevaba matinalmente al templo, le impulsó á salir de casa y atravesando la solitaria plazuela entró como en su niñez en el gótico edificio, que sumido en plácida penumbra invitaba á la meditación. Sumergió su mano en la marmórea pila, henchida de agua bendita, sintiendo trasmitirse por todo su ser fresca suavidad y sosiego. La iglesia estaba casi desierta, dos ó tres viejas, sentadas en los bancos de la nave central musitaban sus oraciones, silabeando las palabras mientras con las manos pasaban inconscientes las sobadas y relucientes cuentas de sus rosarios, que sonaban como crótalos rotos. Dos monagos vestidos de ropón rojo y roquete blanco, disputaban *sotto voce* sobre la legalidad ó trampa de una jugada á los bolindres, mientras mecánicamente colocaba uno de ellos el misal sobre el atril del altar de las Animas, en cuyo retablo campaba un oscuro cuadro de mejor intención que factura, de tono achocolatado y amarillo, dentro del cual saltaban entre llamas, hombres y mujeres desnudos, tendiendo sus manos á lo alto, donde el pintor dibujara á la Virgen con el niño Jesus, y el otro encendía en la lámpara del altar mayor, dos velas de cera virgen que encajaba presuroso en sendos candeleros de madera torneados y barnizados de negro. Juan internóse con paso quedo y como deslizándose por la nave izquierda hasta tocar con los sepulcros platerescos, que adosados á los muros interio-

res del abside, los decoran fúnebremente. Al pie del cenotafio central que, según reza la lauda en letra monacal, encierra los huesos y despojos de aquel norbense, buen mozo y aprovechado, que en vida fué maestro en deportes y cortesánias, y merced á ello, Maestre de la Orden militar del Peral, hay un banco de madera de castaño ennegrecida por el secular uso, de barroca talla, y en él se sentó, despues de inclinarse y santigüarse. Todo un mundo de recuerdos surgió ante él, allí se sentaba, con él cuando niño, su padre el Doctor Quidan, en los días festivos, para oír la misa de once, al lado de sus amigos el relator Paniagua y el boticario D. Crispulo Encinal, tres cándidos doceañistas, asíduos lectores de *Las Novedades*, y cofrades fervorosos de la hermandad de los *Servitas*, que celebraba sus cultos el primer viernes de cada mes en el Convento de Carmelitas, de la plazuela del Rollo; desde aquel sitio, ya jovenzuelo, en unión de sus camaradas, y como el *abuelos*, estudiantes del último año, avizoraba en las nocturnas novenas de la Pura y los Dolores, á las colegialas de las Ursulinas, que con sus uniformes negros con cabos azules, asistían en correcta formación todas las noches, turbando desde aquel sombreado rincón, con sus actitudes conquistadoras, los rezos y devociones de aquellas, que incautas atendían más á sus guiños, que á los ardorosos llamamientos al amor divino que desde el púlpito hacía el predicador, con contundentes argumentos sobre la balaustrada, y con voz estentórea que pululaba largo rato en las artesonadas bóvedas: y allí, en el crucero, habian estado depositados los cadáveres de sus padres, el cariño mayor y más hondo de su vida, la noche antes de su sepelio...

El ruido de una puerta abierta de golpe en los pies del templo, sacóle de su ensimismamiento y atrajo su atención hacia una dama, ajamonada, alta y gruesa, que avanzó por la nave central con señoril desahogo, seguida de un criado, que en vez de librea vestía una blusa de dril anudada por delante en sus extremos, conduciendo un reclinatorio que colocó frente al altar de las Animas, retirándose luego á un rincón. Por la puerta lateral de la epístola entró una familia enlutada y al verlos uno de los monagos que estaba como de atisbo en la pueata de la Sacristía, se internó en ella, saliendo luego con su compañero y precediendo á un sacerdote revestido de negros ornamentos que se dirigió al altar preparado, dando comienzo á la misa.

Había terminado la misa; las mujerucas y la encopetada dama salieron de la Iglesia, recogiendo el criado el reclinatorio con la misma ceremonia con que lo babía entrado, la familia enlutada marchóse también y Juan despues de recorrer todo el templo evocando recuerdos,

salióse á su vez. Un sol ignivomo, un sol de justicia como dice la gente extremeña, bañaba en doradas claridades todo el ámbito, reveberando en las berroqueñas fachadas de los palacios, góticos los unos, y del renacimiento italiano-español los demás, que la circundan; Juan acariciólos un momento con la vista, como á antiguos conocidos y á paso largo cruzó la plazuela, internándose en la estrecha calle del Dean, que va á parar á la puerta Nueva; dejó á la izquierda la escalinata que da acceso á la Plaza y tomando á la izquierda subió al atrio del Consistorio; contemplo sonriente desde allí, durante unos minutos los animados grupos de las hortelanas acurrucadas en las losas y rodeadas de cestos repletos de verdura que mercaban hombres con capachos de palma y criadas burguesas, á cuyo retortero andaban tenorios de diversas edades y pelajes, y por la calle del Cillero dió vista á la calleja de Guadaljezira, que corre á espaldas de la Plaza y á la que dan salida por la derecha las traseras de los comercios de los soportales y por la izquierda las de los palaciotos vetustos y averiados de la plazuela trapezoidal de las Cadenas.

Estaba la estrecha vía, á la sazón, llena de mendigos, viejos malhumorados y gruñones, mujeres de edad indefinible é indumentaria atrasada, parlanchinas y entrometidas, niños vagabundos y callejeros de malicia precoz y lenguaje procaz, gente toda desenfadada y libre, que invadían las aceras y tomaban por asalto los umbrales de las puertas, hormigueando por todas partes y levantando con sus múltiples conversaciones y riñas una algarabía infernal. De pronto formaron separadamente dos grupos, que acrecían y menguaban, yéndose rápidamente del uno al otro. En el centro del grupo mayor, un viejo criado jubilado de casa principal, llamaba por sus apodos y á grandes voces á los mendigos, cinco á cinco, y entregaba á uno de ellos para que lo distribuyera entre sus compañeros una moneda de cinco céntimos, despidiéndolos en seguida con cajas destempladas, para continuar con los demás, que esperaban rezongando y zahiriéndose mutuamente; en el otro círculo repartía madejas de hilo, un barbilindo hortera en la misma proporción minúscula. Juan atravesó despacio y como estudiando la escena, que lejos de extrañarle parecía familiar; era el reparto del *ochavo* que antaño observara todos los sábados, la limosna *con campanillas*, como la llamaba el antiguo y donairoso capellán de San Lázaro...

No, no variaba seguramente su pueblo; en el fondo seguía siendo siempre el mismo.

ANTÓN DE MENGANO.

GENEALOGÍAS EXTREMEÑAS

(De un manuscrito de Pedro Maldonado Barrantes.)

(Continuación.)



OR muerte del Gran Maestre D. Martin Yañez de Barbudo, con agravio de los comendadores y caballeros de la orden, dió el Maestrazgo el Rey D. Enrique el III que llamaron el enfermo, á su camarero y gran privado D. Hernando Rodriguez de Villalobos, Clavero de la Orden de Calatraba, sin que fuesen bastantes las representaciones justas de haber en la Orden sujetos que desempeñasen la dignidad en servicio de la religión, de la Orden y del Reino, y así fué recibido con violencia y dado la posesión por no desagradar al Rey.

El gobierno del nuevo Gran Maestre fué conforme prometían sus prendas y hubiera sido uno de los mejores, á no haber caído como fragil en una sinrazón y fué que, estando un Jueves Santo divertido desde su vivienda viendo pasar la gente que iba á las Estaciones y visita de los Sacramentos, reparó en una doncella de la que ciegamente se enamoró, y habiéndola solicitado por recados y promesas y salido todo vano, dispuso violentarla y vencerla dentro de su misma casa, á donde pasó con muchos criados en ocasión que su padre (que era viudo) estaba en su suerte de Barrantes en el esquileo de sus ovejas. La doncella que sintió al Gran Maestre con tanta gente, sospechosa de su resolución, cerró por dentro sus aposentos y en el último que caía sobre una bodega, tuvo forma de quitar una tabla y por el agujero se dejó caer y dando sobre el borde de una tinaja se maltrató y quebró una pierna. El Maestre con sus criados entró en la casa y forzando y

abriendo los cuartos que quedaba cerrados la doncella, llegó al último donde vió la rotura y tabla levantada, y bajando para buscar la entrada, mandó forzar las puertas como hasta allí había hecho y viendo á la doncella en la forma que estaba ni esto bastó para reflexionar su apetito, porque mandó ponerla en un paves y con el pretexto de curarla la llevó á su casa (que era la fortaleza) con lo que al fin de algunos días por último la venció y tuvo en ella un hijo y una hija, de los que adelante se dirá. El padre de la doncella que era descendiente del Gran Maestre D. García-Fernández Barrantes, caballero estimado y respetado en Alcántara, sabida la sinrazón del Maestre, se fué á vivir á Trujillo con los demás hijos, en casa de su suegra, madre de la mujer que tuvo de la casta de los Alaminos y Altamiranos, queriendo mas vivir ausente de su patria que sujeto al dominio de un tirano.

Gobernando la Orden el Maestre Villalobos, murió el rey D. Enrique á poco tiempo y sucediendo en el reino su hijo que se llamó Don Juan el II, niño de dos años, se nombró de tutor y curador á su tío Don Fernando, el que tomando á su cargo el gobierno, hizo que todos los Grandes y ricos hombres jurasen por Rey á su sobrino y besasen la mano, dándole el ejemplo porque fué primero, cosa que todos se admiraron por haberle todos ofrecido alzarlo por Rey, ejemplo que no se cuenta hasta el día de hoy en ninguna historia, si no es el hecho de Licurgo General de los Lacedemonios; pues como el Infante fuese tan amante de la justicia y de la religión y estaba tan bien recibido de todos, dispuso volver á la guerra de los moros, para lo que dió sus órdenes que mandó á todas partes, con lo que el Gran Maestre con todos sus Comendadores y soldados y los pendones de la Orden, se puso en marcha, habiendo llegado á Ecija que era por donde se había de hacer la guerra, llegó un moro con el deseo de hacerse cristiano que dijo el modo de ganar á Porcuna, lo que atendido y acreditado por el Maestre, mandó al Comendador mayor que con la gente que tenía en Morón, que era donde estaba acampado, se pusiese en marcha hacia Porcuna, y habiéndosele incorporado mas gente que le mandó el Maestre, con ella fué la orden de atacarla, la hora y cuándo y por dónde, lo que ejecutó el Comendador mayor con tal felicidad, que en breve se apoderó de la ciudad con muerte de toda la guarnición, y habiendo llegado á poco el Infante con su ejército, se le juntó el Gran Maestre con todos los suyos, y dispuesto el modo de batir á los moros, entraron y sujetaron algunos pueblos y otros los saquearon y quemaron, retirándose con una presa que se contaban siete mil vacas y doce mil ovejas, porque cargaron las aguas y llegaba el in-

vierno, con lo que el Maestre con su gente se retiró á la Serena donde murió: y el Infante disponer como con más fuerzas había de proseguir la guerra de los moros, y habiendo sabido la muerte del Gran Maestre, sin dilación escribió á todos los Comendadores pidiéndole el voto para su hijo D. Sancho, niño de ocho años y el cuarto de los varones que tenía, ofrecido emplear todas las rentas del Maestrazgo en hacer guerra á los moros. Estaba la Orden dividida por el Comendador mayor y Clavero mayor, cuando llegaron las cartas, y sin embargo el partido que tenía ventajoso, el Comendador mayor fué el primero en ofrecer su voto y el de los suyos á favor del Infante D. Sancho, por lo que se le aclamó por último por Gran Maestre, y su padre dió el gobierno y administración de la Orden á dicho Comendador mayor D. Juan de Sotomayor.

Recibió los pendones de la Orden el nuevo Gran Maestre de mano de su primo el rey D. Juan el II en Guadalajara donde estaba el Rey y habían ido todos los Comendadores y soldados con los pendones y dadas todas las providencias por el infante D. Fernando para proseguir la guerra de los moros, mandó al nuevo gobernador D. Juan de Sotomayor que con su gente pasase hacia Antequera y que procurase saber la situación de los moros y su número, y habiendo cumplido el Gobernador puntualmente la orden, dió el aviso como los moros en número de 80.000 peones y 5.000 caballos acampaban en unas sierras al sitio que llaman la Boca del Asno, donde se hallaba el propio Rey de Granada con dos hermanos; con este aviso el Infante movió su ejército para incorporarse con D. Juan de Sotomayor y soldados de la Orden, y dada la señal para la batalla la ganaron los cristianos con muerte de 17.000 moros, no habiendo muerto de los nuestros mas de 120, que fué cosa de milagro en vista de la desigualdad de número.

Con esta victoria se pasó á tomar á Antequera, ciudad bien presidada y de buenas murallas de recinto, y habiendo apostado los ingenios para batirla por el lado que gobernaba Jacomin (alemán de nación), grande ingeniero con su Bombarda abrió un agujero por donde entró el Comendador mayor seguido de su gente, con tal denuedo que en breve se apoderaron de una gran parte de la muralla, donde fijaron sus banderas y pendones de la Orden, con lo que pudieron abrir puerta para que entrasen los soldados que portándose con valor por las calles y plazas batían los moros hasta encerrarlos en el Castillo, y así pasaron aquella noche que fué el 23 de Septiembre alojados por la ciudad, hasta por la mañana que capitularon los moros y se rindieron; y habiendo providenciado el Infante para sus reparos y custodia, pa-

só con su ejército, corrió aquella tierra y ganó tres castillos que estaban en aquellas cercanías y en donde quedó gente de guarnición para su defensa, y volviéndose á Castilla el Comendador mayor y gobernador de la Orden con sus pendones entró en Alcántara llenos todos de triunfos. Porque fueron los que más se señalaron, y al año siguiente que fué el de 1411, el Infante Gobernador en nombre de su hijo para la Orden consiguió bula, para que se mudase la insignia que traían los caballeros y comendadores, que era un capirote vestido con una chía del ancho de una mano y palmo y medio de largo, por la cruz florlisada que hoy se trae de color verde, y habiendo ido con esta pretensión por mandado del Infante gobernador el Gentil hombre de Cámara Juan de Sanabria y Secretario del Gran Maestre ó su Gobernador; de vuelta habiendo entrado en la Francia en la ciudad de Londres, tomó posada en donde la huéspeda á poco que llegó le dieron dolores de parto y parió un hijo, y habiéndole llamado á la cama le rogó no se fuese y que estuviese con cuidado para estorbar que su marido no hiciese lo que había hecho con los demás hijos que era dislocar los huesos de las rodillas para que siempre fuese baldado; admirado quedó Juan de Sanabria de la crueldad, y cuidadoso en divertir al huésped y agasajarlo comiendo con él; al fin de tres días le habló y dijo de su hecho tan tirano, á lo que le respondió: mi mujer, á cuyas instancias sospecho os habéis detenido, os ha dicho lo que he hecho con mis hijos á los que en ponerlos de aquella forma les quedo un gran mayorazgo, porque de esta manera sacan muchas limosnas y se escusan de trabajar é ir á la guerra, este quiere que sea pobre y os doy palabra si os detenéis por eso de no tocarle y bajo de esta palabra se despidió y tomó sus jornadas.

El año siguiente, que fué el de 1412, premió Dios el desinterés del Infante Gobernador D. Fernando, que le vinieron diputados de Aragón ofreciéndole en nombre de todos el reino, y llamándole á Zaragoza para que se coronase en aquella ciudad, era ocasión en que el Infante (que con toda su casa, hijos y familia se hallaba en Guadalajara) no tenía un cuarto porque gastó toda su renta en la guerra, sin embargo la prosperidad de sus armas, nunca se interesó en nada; por lo que se hallaba empeñado; pero como tenía tan buen corazón y estaba tan bien recibido, antes que á nadie despachó un correo á Valladolid con cartas para la Reina madre su cuñada y el Rey su sobrino, dándole cuenta de todo y como aguardaba para ponerse en camino la proporción de algunas cosas, que tal vez le retardarían su viaje más de lo que quisiera, que antes que á nadie lo ponía en su noticia como tan

de su obligación, muy gustosa recibió la Reina las cartas y lo mismo el Rey y conociendo que la falta que tendría de dinero sería el motivo de su detención, con el mismo correo que le escribieron la enhorabuena, le mandaron quarenta y cuatro cuentos de maravedises con los que el Infante se equipó y puso en camino con todos sus cinco hijos que fueron: el primero D. Alonso, que después de su padre fué rey de Aragón; el segundo D. Juan, que también fué rey de Navarra; D. Enrique Maestre de Santiago y Conde de Alburquerque; D. Sancho, Maestre de Alcántara, y D. Pedro; á más de los criados y damas que servían á la Reina, fueron muchos grandes y ricos hombres de Castilla acompañando al infante, todos tan lucidos que se conocía el gusto que llevaban, y habiendo llegado á la raya no permitió que pasasen de allí, donde con vivas demostraciones de gratitud y afecto, se despidió de ellos.

Fué política discreta en el Infante despedirse de los castellanos y leoneses antes de entrar en Aragón, porque no entrase en sus vasallos alguna desconfianza y así solo con los de su familia fué recibido y llevado con grande acompañamiento de sus nuevos vasallos á Zaragoza, donde le aclamaron y levantaron por Rey todos los Grandes de aquel Reino, si no es el Conde de Urgel, porque pretendía para sí la Corona y para cuyo efecto había juntado gente procurando por medio de la fuerza conseguir su intento. Pero el rey D. Fernando como discreto antes que con la tardanza fuese el remedio más difícil, con la gente que de prisa pudo juntar, salió en busca de su rival al que dió batalla, le venció y prendió, y puso en la fortaleza de la villa de Ureña en Castilla, con lo que todo se sosegó, y tratando de casar á su hijo don Alonso con su sobrina la Infanta de Castilla, se celebraron los desposorios con muchos y públicos regocijos en ambos reinos, mandando luego al infante D. Sancho con su gobernador el Comendador mayor á Alcántara y habiéndose puesto malo en el camino, murió en Medina del Campo ya dentro de Castilla el año de 1416, siguiéndose á poco otro mayor sentimiento, como fué morir el Rey su padre camino de Castilla, donde venía al concierto de ciertos negocios que después dieron bastante ruido á Aragón y á Castilla.

Por la muerte del infante D. Sancho, eligieron por Gran Maestre á su gobernador el Comendador mayor D. Juan de Sotomayor, y habiéndose desavenido en los conciertos el Rey de Aragón y sus hermanos con el rey de Castilla, el Gran Maestre tomó el partido como tan apasionado de los Infantes de Aragón, tanto que casi llegó á término de rompimiento; pero quiso Dios se encontrase medio con lo que cal-

mó por entonces, volviendo el Rey de Castilla con sus fuerzas contra los moros de Granada, donde se encaminó, llevando todas las armas auxiliares del reino, Grandes y ricos hombres con los Maestres de las Ordenes, si no es el de Alcántara, que receloso de ser mal recibido solo mandó el contingente que eran cien lanzas, porque como había seguido el partido de los aragoneses, el Rey de Castilla sabía estaba de eso muy sentido.

Junto todo el ejército se entró por tierra de Granada y se dió talón á la Vega, y habiendo salido de la ciudad hasta 200.000 moros de á pie y 12.000 de á caballo, fueron batidos por el ardor de los cristianos, derrotados y encerrados en la ciudad y habiendo tomado las puertas cuando todos creían se prosiguiese en atacar la ciudad muy próximo á rendirla, el Rey repentinamente desistió, mandando retirar el ejército, díjose que el Rey de Granada ofreció á D. Alvaro de Luna sumas de dinero muy crecidas si separaba al Rey del intento de tomar la ciudad, lo que no se confirmó con el tiempo, y sí fué cierto que habiendo entrado en Castilla los dos infantes de Aragón D. Enrique y D. Pedro alborotaron el reino en especial esta parte de Extremadura, que con gente armada desde Alburquerque, don le asentaron su real; corrían toda la tierra hasta Trujillo, y procurando el Rey sosegar estos desórdenes, p uso cerco á Alburquerque que procuró rendir, mas no tuvo efecto por estar muy adelantada la estación; se retiró á Valladolid quedando en Cáceres para contener sus correrías con gente de guerra á los dos hermanos el Almirante D. Fadrique Enriquez y á D. Pedro Manrique, y á Alcántara porque sabía la alianza que tenía el Gran Maestre con los Infantes, mandó para reducirlo al Obispo de Cuenca D. Alvaro de Osorno su pariente y al doctor Franco Camarista y gran jurisconsulto y habiendo el Gran Maestre convenido verlos en Ceclavín, se juntaron los tres donde le propusieron diferentes partidos que en nombre del Rey le ofrecieron muy ventajosos, que no aceptó porque como era tan apasionado por los Infantes, quiso más bien exponer su dignidad que separarse de sus intenciones, y así se separaron sin hacer nada encaminándose el Obispo (que era su pariente) á su obispado y el doctor Franco entró en Portugal al ajuste de ciertos negocios de orden del Rey.

Pensativo quedó el Gran Maestre y pesaroso porque no podía hacerse dos, porque los partidos que en nombre del Rey le hicieron eran muy ventajosos; por la otra parte le movía el agradecimiento é inclinación á las cosas del Rey de Aragón difunto; y así batallando en su corazón é imaginación, sabiendo que el doctor Franco solo estaba

diez leguas de Alcántara, le mandó un correo para que viniese que quería hablarle; nada se detuvo el doctor Franco y habiendo conferido y convenido el ajuste, se otorgó escritura que quiso firmasen sus tres sobrinos porque todos para seguridad del ajuste habían de ir á Valladolid como en reenes y jurándolas con todas las solemnidades se concluyeron y firmaron; pero á poco se halló tan arrepentido el Maestre, que sin detención despachó un correo á los Infantes que viniesen á Alcántara que la quería poner bajo de su obediencia, y pasando en casa de su Secretario Juan de Oviedo que era donde estaba hospedado el doctor Franco, le pidió los papeles, pero como advertido el doctor Franco los había escondido y se negó á dárselos, por lo que lo mandó prisionero á la fortaleza y él quedó registrando la casa y no pudo encontrar mas que la plata y muebles que trata para su servicio y mandando la plata al Convento la ropa se la dejó á los criados.

Aunque el Maestre era muy gran soldado y muy acertado en su gobierno, tenía la mala partida de inconstante, como se acabó de ver en este hecho, que sabida por los infantes su resolución sin detención alguna vinieron á Alcántara, los que dispusieron quedase allí con el mando el infante D. Pedro y el Maestre con D. Enrique, se volvieron á Alburquerque. El doctor Franco que estaba prisionero en la fortaleza, visitado de sus amigos, conferenciaba con ellos y les imprimió un afecto á las cosas del Rey que tenían todos los días quien siguiese su partido, el que asegurado dispuso se prendiese al infante D. Pedro, lo que se ejecutó con todo secreto en el día 1.º de Julio en la Orden, que el Infante estaba recogido y toda su gente en siesta. Rodearon la fortaleza las cabezas de familias cada uno con los suyos sin saber estos mas de que venían prevenidos de armas, practicando la misma diligencia con los principales puestos de la muralla, que ya estaban tomados, cuando el Comendador mayor D. Gutierrez de Sotomayor sobrino del Gran Maestre, dió la voz diciendo viva el Rey de Castilla, é inmediatamente se echaron sobre ellos y desarmaron las centinelas y soldados que estaban por el Infante, los que echaron desarmados fuera de la villa y en breve quedó todo sosegado. El Infante estaba muy descuidado durmiendo en su cama, cuando el Comendador mayor entró en su cuarto acompañado de su cuñado Gonzalo Sánchez y de los dos Secretarios del Maestre Andrés López y Diego López y despertándole é intimándole la prisión por el rey D. Juan, se resignó el Infante. A más del Comendador mayor y los tres nombrados convinieron en la prisión, los demás Comendadores y caballeros vecinos de Alcántara, y á todos se le dió destino, que fueron D. Juan de Sotomayor y

D. Hernando de Campomayor, aquél Comendador de Lares y hermano de D. Gutierrez el Comendador mayor, todos sobrinos del Maestre y hermanos de D.^a Leonor de Sotomayor, mujer de Gonzalo Sánchez, con los demás Comendadores, á los que generalmente les pareció mal la ligereza del Maestre como á todos los de la villa que concurrieron muy leales y fueron Pedro González de Carvajal; Alonso de Cabrera; su hermano Estéban de Cabrera; Juan Hernández de Sanabria; Martín de Campofríos con su hermano Alonso de Campofrío y sus hijos Gonzalo y Juan Roco; Martín Rol; Gonzalo Sánchez Copete; Hernando Alonso Copete; Copete el Cano; Gonzalo Pérez y su hijo García Pérez; Juan Hurtado de Mendoza; López Rodríguez de Villalobos; Gonsalo Botello; Diego de Tobares; Juan González Vilela; García de Aldana; Juan Hernández Oviedo; Juan Ponce; Juan Braceros; Alonso del Barrio; Alonso Fernández Barrantes, con su sobrino y yerno; Lorenzo Fernández y sus hijos García, Suero, Estéban, Hernando, Diego y Alonso, todos estos vecinos de Alcántara y hacendados, con posesiones de dehesas, sin otros muchos hombres distinguidos y caballeros que concurrieron muy gustosos y resueltos que se les dobló la alegría cuando vieron que todo había salido bien y sin la menor desgracia; luego que todo estuvo tranquilo, el Comendador mayor que era quien todo lo mandaba, despachó un correo á Valladolid, dándole al Rey la noticia que corrió por todas partes, y en Cáceres donde se hallaban los dos hermanos, el adelantado D. Pedro Manrique y el almirante don Fadrique Enriquez, prontos con quinientas lanzas vinieron á Alcántara, con lo que perdieron el miedo los de la villa, de ser sorprendidos por el Infante D. Enrique, porque era mucho el trabajo y poca la gente para los puestos que había que cubrir.

Luego que llegaron los dos hermanos el Adelantado y el Almirante, requirieron al Comendador mayor de parte del Rey, le entregase la persona del Infante, alegando varias cosas y sobre todo ser el servicio del Rey, mas el Comendador, lejos de convenir en la propuesta, los dos hermanos vinieron en lo dispuesto por el Comendador mayor que fué llevar prisionero al Infante al castillo de Valencia de Alcántara, donde lo pusieron en una noche sin el menor tropiezo, volviéndose el Comendador á Alcántara, se quedaron el Adelantado y el Almirante con las 500 lanzas, para mayor seguridad.

Ajustadas todas las cosas según el dictamen del Comendador mayor en Valencia y en Alcántara, pasó á Ciudad Rodrigo donde había venido el Rey con su corte, siendo bien recibido de todos con muchas alegrías y enhorabuenas, confiriéndole el Rey al instante el Maestraz-

go de la Orden con todas sus rentas; pero no quiso aceptarlo sin conseguir primero la Real palabra de borrar él de su memoria los servicios de su tío, al que le habia de permitir vivir y pasar el resto de su vida donde quisiere, y que él para su manutención de las rentas de su mayorazgo de Maestrazgo, le señalaba cuatro mil florines de oro; en todo convino el Rey y todos aplaudieron la gratitud del Comendador en mirar por su tío, el que encontró talentos en el sobrino para por los pasos que llevó sirviendo á la Orden, le siguiese hasta la mayor dignidad; y porque los vecinos de Alcántara generalmente todos, estuvieron prontos y procedieron con toda resolución, les perdonó el Rey todo lo que le estaban debiendo, haciendo la gracia para adelante de ser todos francos, hasta los moros y judíos allí avecindados, pero se le dijo al Comendador mayor (ya Gran Maestre) que no había de disponer de la persona del infante sin acuerdo con el Rey y sus ministros, lo que juró con todos los Comendadores.

Noticioso el infante D. Enrique de lo que pasaba y que era causa de la caída del Maestre como de la prisión de su hermano, buscó para su libertad la mediación del rey de Portugal, con quien se ajustó entregase todos los castillos y fortalezas que tenía por suyas y quedasen por la Corona, medio por donde consiguió la libertad de su hermano, con el que se retiró á Aragón, y el Gran Maestre D. Juan de Sotomayor á las montañas donde era, con la pension que le dió el Gran Maestre su sobrino, á quien hizo el Rey adelantado de Andalucía, y admitido el cargo pasó con todos los Comendadores, caballeros y soldados al sueldo de la Orden con los pendones y demás insignias á Ecija, donde puso su cuartel que ya allí tuvo aviso de hallarse muy desprevenidas las fortalezas de Anchite y Oblique, prometiéndose al mismo tiempo que tomase estas plazas hacer un forraje de los lugares abiertos de gran consideración; con esta vana esperanza se puso en marcha con 800 caballos y 400 peones, pero sin embargo el buen orden y secreto que se guardó, como el terreno era lleno de sierra con unos desfiladeros por donde no podían formarse para socorrerse, sin embargo que los pasaron con toda felicidad. Luego que los moros vieron á los cristianos, con lo que pudieron se retiraron hacia adentro, juntándose unos y otros, dispusieron tomar con la parte que les pareció suficiente las alturas de las sierras por donde era preciso que se volviesen y los demás hacerle guerra sin empeñarse, para que la falta de víveres los obligase á volverse, como así sucedió, pues siendo preciso retirarse, al quererlo ejecutar hallaron que el descuido de su desprevenición pudo ser cuidado, y que el Gran

Maestre tuvo mucho de confiado en esta jornada con tan poca gente, sin reparar que los moros en aquellas angosturas como prácticos en el terreno harían mucho daño, y así se experimentó, porque como la retirada no podía hacerse sino desfilados, solo con piedras que rodando echaban los moros mataron muchos, seguros de ser ofendidos por la eminencia en que se hallaban, y por último los que venían picando la retaguardia hicieron cautivos de toda clase de personas.

Vuelto á Ecija con su gente el Gran Maestre tuvo carta del Rey en que le consolaba y ofrecía mandar tropa para que se desplicase, haciendo á los moros la guerra con todo ardor, pero tan buenas promesas no tuvieron efecto á causa de que los Infantes de Aragón, después que estuvieron libres ayudados de su hermano, volvieron á sus pretensiones, por lo que fué preciso acudir á aquella parte; y juntándose la gente de ambos partidos dentro de Castilla, se dió la famosa batalla de Olmedo en la que el Gran Maestre con los suyos hizo pruebas de valor y conducta y con lo que los aragoneses se sosegaron escarmentados, y dando vuelta el Gran Maestre con sus pendones y soldados á Alcántara, gobernó la Orden con universal aplauso en el reinado del rey D. Juan que murió luego; y en el de D. Enrique IV su hijo hasta que murió, año 1457, habiendo sido Gran Maestre 25 años y en ello llevó á debido efecto el pensamiento de su tío, de no dar lugar á que los freiles viviesen esparcidos según había dispuesto el Gran Maestre D. García Fernández por la estrechez del convento, el que demolió é hizo de nuevo para toda comodidad.

(Se continuará.)

COMISIONES DE MONUMENTOS

DE CACERES

Acta correspondiente al día 5 de Julio de 1910.

Reunidos en el despacho de la Comisión de Monumentos los señores Hurtado (D. P.), Berjano, Mateos, Sanguino, Castillo y Hurtado (D. G.), bajo la presidencia del Sr. Hurtado (D. P.), dióse lectura al acta de la sesión de 14 de Junio de 1909, última celebrada, que se aprobó.

A continuación el Secretario dió cuenta de los gastos hechos desde aquella fecha hasta el día, que son:

	<u>Pesetas.</u>
Por la suscripción anual de la REVISTA DE EXTREMADURA	6
Por encuadernaciones á D. Luciano Jiménez.	27 50
Al carpintero Francisco Acedo, por un marco.	6 50
Al Conserje, por los tres últimos trimestres del año 909	45
Al mismo, por el primer semestre del año actual	30
Total	<u>115</u>

Y siendo los fondos existentes en poder de la Comisión 234'35 pesetas, quedaban, con estas deducciones, reducidos á 119 pesetas 35 céntimos.

Dióse lectura seguidamente de la comunicación pasada por el Gobernador civil, Presidente de esta Comisión, fecha 4 de Septiembre

del año anterior, con motivo de haber citado el Secretario que suscribe, por mandado del Vicepresidente, á los vocales de aquélla para sesión ordinaria, y la contestación que el Vicepresidente dió á dicho señor, habiendo aprobado, acabada su lectura, los señores reunidos la forma en que tal contestación estaba concebida.

Y el Sr. Hurtado añadió, que en vista del contenido de la comunicación del día 4, y el estado creado por ella á la Comisión, ésta no volvió á reunirse, pues aunque dicho Sr. Gobernador dejó de serlo, sus sucesores no quisieron citar á junta hasta desembarazarse de asuntos electorales, en vista de lo cual, el Vicepresidente citó para la sesión de hoy, para que no estuviere por más tiempo interrumpido el funcionamiento de este organismo, cuyas sesiones, como está ya acordado, seguirán teniendo lugar los primeros martes de cada mes.

Leyóse luego la comunicación de la Comisión mixta de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando de 18 de Octubre último, en que, manifestando no haber recibido los datos personales de los individuos de esta Comisión, pedidos en circular de 26 de Abril anterior (que se le remitieron oportunamente) en que se interesaba se le enviasen; acordándose que se repitiera la contestación, con las variantes habidas desde entonces en dicho personal.

Por último, se dió lectura á la comunicación de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 6 de Abril de este año, en que se participa que D. Manuel Plaza, Conservador del Monasterio de Guadalupe, cesaría desde 1.º de Enero del año corriente de percibir la gratificación que hasta aquí había disfrutado; particular que el Sr. Vicepresidente dijo haber trasmitido oportunamente al interesado.

El Sr. Berjano, solicitó se interesase del Ministro de Instrucción pública, la colocación de pararrayos en el Monasterio de Guadalupe, que situado en el centro de una región montuosa, donde tan frecuentes son las tormentas, ha sufrido ya los efectos de varias exhalaciones eléctricas, dos de las cuales han dejado en él indelebles huellas; una en la sacristía al lado del cuadro de Zurbarán que representa al padre Camón, y otra en un torreón mudejar del claustro llamado de la Botica.

Llamó la atención asimismo, sobre las noticias que publica la prensa, referente á la venta hecha

 y propuso se indagara con la debida reserva, lo que hubiera de cierto en

estas denuncias, para evitar las enajenaciones, en el caso de ser ciertas, ó desvanecer los rumores si careciesen de fundamento. Así se acordó.

Dió noticia de un cuadro de Fernando Gallego, que se conserva en la Catedral de Coria, donde deben existir en los retablos del llamado *Campo de la Virgen*, los demás, que por encargo de aquel Cabildo pintó Gallego en 1473, debajo de los lienzos que posteriormente y en el siglo xvii, se colocaron, acordándose se continuaran las gestiones que dicho señor inició particularmente, para ver de conseguir el hallazgo de las demás tablas de Gallego.

Finalmente, hizo presente en nombre del Sr. Marqués de la Vega Inclán, diputado á Cortes por la capital, su ofrecimiento leal y sincero para todos los fines artísticos y arqueológicos que persigue la Comisión, y su decidido propósito de coadyuvar al aumento y progreso del Museo provincial, acordándose haber oído con satisfacción y agradecimiento dichas manifestaciones.

El Sr. Castillo propuso á la Comisión se felicitase á dicho señor Marqués de la Vega Inclán, por la cesión que hizo á favor del Estado del Museo del Greco, de Toledo, y constase en acta la satisfacción que en el seno de la Comisión ha causado ese acto, que revela el amor al arte patrio de tan culto donante. Así se acordó.

Dió cuenta el Sr. Sanguino de que para colocarse la lápida conmemorativa de los RR. CC. en la casa contigua al Arco de la Estrella, fué precisa la autorización del dueño de la casa D. José Bravo López, á quien debía gratitud la Comisión, y como nuestro compañero no había asistido á sesión alguna desde 1908, tenía que dar cuenta, con el retraso consiguiente, de este y otros asuntos que le fueron encomendados.

Tal, la cobranza de 250 pesetas en 22 de Septiembre de 1908, de cuya inversión entregó los justificantes, y la compra de las once fotografías que faltaban de la colección de Guadalupe.

Leyó luego algunas notas referentes á San Vicente de Alcántara, á donde había ido, que por tener noticias de yacimientos romanos y objetos de arte se le indicó la conveniencia de que las ampliara y publicara en la REVISTA, por lo que aquí no se detallan.

Dió cuenta de varios donativos para el Museo. En monedas: 14 que él regala, de las que son modernas cuatro inglesas y del Canadá, con otras de Rusia, Francia, Nederlanden (Holanda), Méjico, La Argentina, y españolas de Philipus III, Fernando VII é Isabel II.

De su discípulo D. Pedro Rocillo, 12 monedas: una romana, tres de Castilla (s. xvii); una de plata, antigua, con armas de Castilla y

León; tres de Carlos III, Fernando VII é Isabel II; una monedita inglesa (1860); un scheling (?) y dos ochavos morunos.

De su discípulo D. Ricardo Díaz Cuevas: moneda griega (10 λεπτα) 1882, y otra moderna y poco común cuya descripción es: Anverso): Acueducto de Segovia orlado por corona de hojas, en el centro, y en el exergo «Soberanía nacional». Rev.): «29 de Septiembre de 1868» orlado por corona de hojas, y en el exergo «España libre» «25 milésimas de escudo».

De D. Alfredo Villegas: dos monedas romanas, una hallada en la Aldehuela y la otra en la Encomienda de Reana (Portezuelo); una moneda de plata de los RR. CC. y otra antigua de Castilla, algo borrosa.

(La de plata ha sido hallada recientemente con otras análogas en la dehesa Zurrotéllez, y habiendo ofrecido en venta, el guarda, tres de plata de los RR. CC. con variantes en el cuño, se acordó adquirirlas por tres pesetas),

De D. Casto Ibarlucea: ochavo de molinillo.

Habían ingresado también varios útiles prehistóricos paleolíticos, de los que nada había en el Museo, procedentes de las cavernas de la provincia de Santander, que fueron regalados á nuestro compañero por el P. D. Lorenzo Sierra, que goza de buen nombre como espeleólogo por sus trabajos y descubrimientos en las provincias del Norte, y D. Hermilio Alcalde del-Río, que con aquel colabora y alcanza igual reputación. Son los procedentes del P. Sierra buriles y raspadores, principalmente, de sílex, de tipos en general magdalenenses y mousterienses y de los siguientes lugares:

Caverna de Altamira. Un buril.

Cueva de El Mirón, cerca de la carretera de Lanestrosa (Vizcaya), descubierta por el P. Sierra. Cinco sílex y un núcleo.

Utero, gruta de Secadura (Laredo). Dos buriles y una lámina en punta, cuya coloración es debida á la acción del ácido carbónico.

Caverna de Salitre, en el barrio de Ajanedo, ayunt. de Miera, con pinturas rupestres y estudiada por el P. Sierra. Dos láminas terminadas en punta; un buril raspador y otros dos sílex.

Cueva del Valle (Valle de Rasines, part. judic. de Ramales). Una punta (rota con talón; dos láminas con punta; punta, que recuerda las mousterienses, y un buril.

Los del Sr. Alcalde proceden de Altamira y son diez sílex tallados, más ocho fragmentos de puntas de asta de ciervo, advirtiéndose en una un surco grabado.

De esta caverna son también una gran taba de rumiante; un molar

de ciervo; una lapa (*patella*) y un fragmento de sílex neolítico (?) recogidos allí por el Sr. Sanguino.

Había este también traído para el Museo varias fotografías de interés artístico, que son:

Dos de la pila bautismal románica de Bareyo (Santander-Santoña), obra esmaltada, acaso única según opinan algunos.

Varias de la iglesia románico-ogival de Santoña, con detalles de sus capiteles historiados.

Una del convento de San Sebastián de Hano (Escalante), donde se enterró D.^a Bárbara de Blonberg.

Otra de la medalla conmemorativa del centenario de la Universidad de Oviedo.

Y entregaba, también, dos fotografías de las rejas de la Casa de las Conchas (Salamanca) y otra del retablo del Monasterio del Paular, hechas por D. Ignacio G. Martí, como las otras las debió á la fineza de los señores D. Julián Fresnedo y D. Luis R. de la Escalera.

Presentó además 43 fotografías de Cáceres que regala á la Comisión su antiguo Secretario y ex vocal Sr. Llabrés, entre las que hay algunas de edificios ya desaparecidos ó transformados, siendo por esto el recuerdo de especial estimación, y la Comisión acordó se le dieran las gracias.

Otras fotografías habia recibido del Sr. Berjano, de casullas de las iglesias de Eljas y Villamiel. La de Eljas es de terciopelo rojo con bordado de imaginería con sedas de colores, (siglo XVI) y del mismo siglo y plateresca la otra.

Este señor dió también un sello en lacre de San Jerónimo de Yuste, cuya matriz posee D. Serafín Espada, vecino del Losar de la Vera.

Y entregó también un objeto de barro, especie de pipa de fumar, á cuya forma se asemeja, hallado en un yacimiento romano en el sitio Vegas del Lagar, campo de Trevejo (Villamiel).

Del de San Vicente de Alcántara, que se indica antes, dijo el señor S. haber traído ladrillos prismáticos con molduras y *tégulas* con dibujos, y de la dehesa de Santo Toribio (Cáceres), baldosas trapezoidales con muescas en los ángulos, semejantes á las que regaló el señor Sigüenza procedentes de la dehesa Garabato.

Dió cuenta este Vocal, de que en Santo Toribio, como ya había indicado en la REVISTA, hubo población romana, y acaso prerromana, y que su deseo era volver á explorar aquel campo con detenimiento, y que no se ocultaba á los compañeros la importancia de esto por la situación de aquel lugar respecto á Cáceres ó *Norba*.

También dijo que había señalado la abundancia de tégulas que se encuentran en las proximidades del kilómetro 45 de la carretera de Trujillo, y las relaciones que con otras noticias pudiera esto tener. (REV. t. XI, pág. 396).

Recordó la comunicación del Sr. Roso á la Academia, sobre la existencia de un berraco de piedra junto á la casilla que hay entre los kilómetros 26 y 25 de la carretera á Trujillo y cómo excitaba á la Comisión á recoger esta escultura, y la de la Venus prehistórica de Santa Ana. Nada decidió por el momento sobre esto la Comisión, por la dificultad de sitio donde colocar la primera de estas esculturas.

Recordó además, que á la Comisión principalmente fué dedicado el trabajo de D. V. Paredes, acerca de las «Inscripciones del Villar de Plasencia y situación de Cæcilius Vicus» y que debiera tomarse nota de ello en el acta.

Propuso que se adquiriesen los tomos 1, 19 y 32 del *Bol. de la R. A. de la H.*, si daba con un catálogo en que se anunciaban, con otros, como la obra de Lampérez *Historia de la Arquitectura cristiana española en la Edad Media*, y así se acordó.

El Sr. Hurtado manifestó, haberse recibido dos ejemplares del Anuario de la Academia de San Fernando y tres de la de la Historia, acordándose que se distribuyesen entre los académicos presentes, respectivamente.

El mismo Sr. Hurtado, presentó, con destino á la Biblioteca de la Comisión, un ejemplar de su reciente trabajo *Tribunales y Abogados cacereños*, el que fué admitido con reconocimiento por sus compañeros.

Con lo que se dió por terminada la sesión, de lo que, con el visto bueno del Sr. Vicepresidente, yo el Académico Secretario, certifico.

G. HURTADO.

CRÓNICA REGIONAL

Pocas cosas, y esas no buenas, podemos contar á nuestros amados lectores; dimes y diretes entre pardos y grises, acusaciones baladíes que como pelota en campos de balompié, van y vienen entre tirios y troyanos políticos, que en vez de echarse todos *pa lante* y ver de hacer que esta desgraciada región no sea despreciada por el Estado, se entretienen en ponerse unos á otros como no digan dueñas, y en minucias, para ellos útiles quizás, pues les sirven para montar el tinglado propio, con los cabrios y tejas del derribado sombrero ajeno.

Así estamos de medrados por aquí.

Recordarán nuestros abonados las veces que en este mismo sitio nos hemos ocupado, con verdadera obsesión, del proyectado ¡hace más de 50 años! puente sobre el Tajo, en la carretera de Salamanca á Cáceres.

Un sólo Diputado extremeño respondió á nuestro llamamiento; y con verdadero empeño y en dos ocasiones distintas, interpeló á los ministros de Fomento señores Besada y Sánchez Guerra, obteniendo del primero promesas y del segundo repulsas, en su pretensión de que se construyera por concurso de proyecto y ejecución. Aprovechando su buena hora, consiguió, se dedicara un ingeniero al estudio de un nuevo proyecto, que aún no está acabado, y sufrirá el largo calvario del expedienteo, durmiéndose al fin en la taquilla de algún negociado... mientras tanto, y merced al sistema rechazado por el Ministro cuando se trataba de Extremadura, acaba de inaugurarse en Mora de Ebro, un puente sobre el Ebro, de más coste y dificultades que el nuestro; verdad es que allí interesaba á Aragón y á Cataluña, regiones con verdadera personalidad y vigor, que saben unirse para el progreso regional, al paso que aquí...

*
* *

Estamos ya de lleno en el período más interesante para un país agrícola, en plena época de *eras*. En los alrededores de todos los lugares extremeños, en el medio de las senaras, en los valles de las de-

hesas, en todas partes donde el labrador hacinara sus mieses, reina vertiginosa actividad, regándose las parvas con el sudor de los rostros atezados y denegridos de los gañanes, que no dan paz á la mano, ya moviendo el biello, ya guiando la cobra de yeguas ó el férreo trillo.

Verdaderas hormigas van recogiendo en el estival tiempo, lo que ha de servir en el frío invierno para el sustento de la familia. Desgraciadamente á la mayoría de los pejugaleros les sucede lo que con frase gráfica canta así el autor DEL VIEJO TRONCO, en su poesía «Un quejoso».

«en quanti que saben
qu'en la era arrematas,
te se vié el tío Antonio, el herrero,
que le des sus fanegas colmadas;
y t'azvierte el señor ministrante
que no cura si no se le paga,
y el señor boticario te ice
que le des ensegua su iguala,
y el albéitar te píc la suya;
cuanti más que los amos reclaman
que les lleve la renta é las tierras...
¡de las tierras c'abonas y labras,
y que fueran eriales bravíos
si yo las ejara!

.....
y á seguía te caen los impuestos
de la Hacienda que siempre tá asausta.,,

.....
diga usté, señor cura ¿qué quea
pa sembrar á esta hoja?... ¡Pus nada!
Y otra vez á pedir que m'empresten
pa caer de la usura en las garras...

.....
¡Y cá vez más cansao de la vida?
¡Y cá vez más tristeza en el alma!
Y es por ca nosotros
le mesmo nos pasa,
ca las cribas que ciernen el trigo,
¡que nos quean tan sólo las granzas!»

*
* *

La Real Academia de la Historia discernió con verdadera justicia integral, el premio al talento, que instituyera D. Fermín Caballero, á D. Román García Villanueva, Bibliotecario de la provincial de Badajoz, por su meritísima obra *EXTREMADURA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA*, de que oportunamente hicimos mención en nuestras *Notas bibliográficas* al aparecer el primer cuaderno, y la Prensa de la provincia hermana, que le cuenta en su gremio y tiene con él deuda de honor, por el que le dispensara con su interesante monografía *HISTORIA DE LA PRENSA DE BADAJOZ*, de acuerdo con el *ATENEO*, hogar ilustre de aquella intelectualidad, acordaron hacerle un homenaje, testimoniando de ese modo la gratitud que le debe la región, y el alto aprecio que en el trato y convivencia durante muchos años, ha sabido granjearse por su ciencia y modestia; invitando además á la prensa de Cáceres á la fiesta, que por su éxito, bien podemos calificar de fraternidad extremeña.

De cómo cumplieron unos y otros, los periódicos diarios dieron detalles que no caben en esta estrecha crónica; de la transcendencia del acto sí tenemos que hacer constancia, porque significa un reverdecimiento en el despertar de la vida literaria extremeña que siempre registramos con placer.

Bien está el homenaje, que siempre es algo más que nada, pero ¿no les parece á los queridos colegas, que Extremadura al comenzar á pagar sus deudas de gratitud, no debe detenerse, y tras de ese organizar algún otro homenaje á sus viejos cantores, que son florones vivientes de su fama?

Cataluña honró en vida á Mosén Jacinto Verdaguer, y Valencia coronó hace poco á Teodoro Llorente; nosotros somos apáticos y nada hemos hecho todavía.

Aún viven CAROLINA CORONADO y PUBLIO HURTADO.

Bien lo merecen ambos.

*
* *

Terminamos como empezamos, con *trenos* porque por todas partes nos rezuma el dolor.

Bien pudiéramos aplicar á nuestra tierra, el adagio andaluz, de que unos nacen con estrella y otros nacen estrellados. El triste sino que nos persigue trajo á la política extremeña el *cunerismo*, con todos sus inconvenientes..... y cuando *rara avis* íbamos á recoger las accidentales ventajas de ese mal, viene la suerte ó el sorteo parlamentario, y nos las arrebatá, dejándonos sólo las espinas sin la flor.

En las últimas elecciones, fué elegido Diputado á Cortes por Plasencia, el culto y distinguido periodista Luis de Armiñán, que á la vez obtuvo la representación en Cortes del distrito malagueño de Archidona; y sus méritos políticos y sus servicios al partido gobernante, obtuvieron justo galardón con el nombramiento de Director General de Obras públicas, en cuyo cargo tanto bien podía hacer por esta región, pero..... la mala suerte nos persigue, y el sorteo para determinar con cuál de las actas se quedaba, quedó huérfano y sin papá parlamentario al distrito de Plasencia.

Presumimos, que no por eso, dejara el nuevo Director General de hacer algo por esta provincia, que él consideraba como suya.

El puente de Alconétar pide la palabra.

Cálamo Corrente.

Caceres-Julio 1910



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Bo y | *por el Padre* | LUIS COLOMA S. J. | *de la Real Academia Española* | (con las licencias necesarias). | Sello de Razón y Fé, Madrid. | Administración de Razón y Fé | 1910. | 381 ps. en 8.º prolongado.

La última obra del ilustre autor de *Pequeñeces*, *Lecturas Recreativas* y el *Marqués de Mora*, revela más quizá que éstas, los rasgos característicos de su personalidad literaria, en su doble aspecto de hombre de mundo y discípulo de San Ignacio, que en su acoplamiento, hacen de él á la par un novelista *realista* y un predicador de ocasión. Tiene el libro de que nos ocupamos, un verdadero *entrain*, una intriga, como decían nuestros preceptistas, tan sugestiva, que comenzada su lectura no es posible dejarla hasta llegar á la solución que tiene ciertamente grandeza clásica de tragedia griega, cuyo sino preside y persigue al simpático y atractivo protagonista, digno por sus cualidades de mejor suerte. Hay tal verdad en la acción principal y tal acierto en la descripción del medio ambiente en que ésta se desarrolla, que es como en *Pequeñeces* el de la *aristocracia*, que más que narración de estados imaginados, parece reproducción de sucesos vívidos y en los cuales,

el autor, en sus mocedades y quizá en su mismo pueblo, ha tomado parte si no como actor como espectador.

El lenguaje, como suyo, es suelto, fácil, en ocasiones un sí es no amanerado y falto de espontaneidad, con atrevimientos sintáxicos y dejes de sermoneo, pero entonado en general con el momento oratorio.

Quizá por algunos se le tilde de excesivamente crudo y por otros de prurito de predicación, ya que como el dijo el poeta

todo es según el color

del cristal con que se mira.

pero para nosotros, la verdad es cualidad indispensable en toda obra artística, y las hojas de parra de los pecados, que no usaron jamás nuestros grandes novelistas y dramaturgos, tan cristianos como nacionales, solo sirven como de llamativo de la malicia, tan reñida con el amor puro de la belleza, fin esencial nel Arte.

A nuestro juicio, es la obra mejor del ilustre Jesuita y Académico.

B.

Oficios y deberes del Sacerdocio cristiano, *expuestos en forma de un retiro de treinta días, para uso de los eclesiásticos seculares y regulares, por el sacerdote D. JUAN MARCHETTI, traducidos del original italiano, arreglados y distribuidos para el de ocho días, por el P. EDUARDO MARÍA GARCÍA FRUTOS, de la Compañía de Jesús.*—Dos tomos en 4.º menor de XIX-693 y 576 páginas, respectivamente.

Hállase de venta en la administración de Razón y Fe, plaza de Santo Domingo, 14, Madrid, y en las principales librerías católicas, al precio de 7 pesetas en rústica y nueve en tela inglesa.

Obra muy útil, especialmente á los eclesiásticos. Las meditaciones sobre las principales materias propias de los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola y las instrucciones acerca de los deberes del Sacerdocio, están expuestas con tal amplitud y maestría que bien pueden suplir por muchos libros. Fácilmente les servirán no sólo para tomar puntos de meditación y para lectura espiritual, sino también para hacer sermones morales ó preparar pláticas sobre las verdades eternas, para conocer á fondo los deberes del sacerdote, fundados en la semejanza que ha de tener con el Sumo Sacerdote Jesucristo Nuestro Señor; en una palabra, les serán muy provechosas para procurar la santificación propia y la de los prójimos, hacer los Santos Ejercicios y aun darlos al venerable clero.

La Educación de los Hijos | por el P. SEGUNDO FRANGO, S. J. | tra-

ducido de la sexta edición italiana | por el P. JOSÉ M. SOLER, S. J. | Un tomo en 8.º de 496 páginas. Hállase de venta en la Administración de Razón y Fe, Plaza de Santo Domingo, 14, Madrid, y en las principales librerías de España, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 pesetas en tela inglesa.

Dos cualidades principales realzan el mérito de la presente obra del ilustre jesuíta italiano, tan conocido por sus lucubraciones dentro y fuera de su patria: el *celo de apóstol* y el carácter eminentemente *práctico* de las importantes cuestiones que ventila con exquisita prudencia y solidez teológica. Varón de experiencia consumada, el P. Franco pasa revista á cuanto se relaciona con la educación de los jóvenes, señala los peligros que les amenazan y enseña el modo de conjurarlos.

La educación de los hijos es un libro indispensable para los padres que quieran hacer de sus hijos buenos cristianos, hombres de carácter varonil, sanos de espíritu y de cuerpo, honra de la familia y de la patria. Y no sólo los padres de familia, mas también los directores espirituales y predicadores, hallarán aquí doctrina abundante y normas seguras para dirigir á los jóvenes y no dejarse seducir del modernismo en la educación.

El criterio del autor lo expone así en el prólogo:

«Dejar á un lado todas las teorías y presentar á los padres y madres cristianos un librito de pocas páginas: pero que no contenga sino particulares avisos y observaciones prácticas, que pueden conducirlos con acierto al logro de la educación cristiana de los hijos.»

«De consiguiente no entro para nada en los varios géneros de educación, cuya preferencia á cada uno disputa al otro: esto lo dejo á los filósofos, lo determinarán los economistas y la experiencia de cada uno lo determinará.»

Al fin, como complemento de la obra, se incluye un precioso tratado acerca de los *Deberes de los amos con los criados*, en cuyos cinco capítulos se ocupa: I, *Cuidado de los criados sanos y enfermos*. II, *Cuidado de las almas de los criados*. III, *Obligaciones especiales para con los criados*. IV, *De los criados del campo*.

N.



Advertencia.

En el cuaderno cxxxii y cxxxiii de Mayo-Junio de 1910, en el artículo «Prioridad de Plasencia en la Aviación» y folio 199, línea 29, aparece año 1765, de biendo ser 1785.